



**JÓVENES
Y DESARROLLO**
ONGD SALESIANA

PLAN ESTRATÉGICO

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

2020-2022

ÍNDICE:

1.- Introducción

2.- Contexto

3.- Ejes estratégicos

4.- Criterios estratégicos

- Prioridades sectoriales
- Prioridades en el grupo objetivo
- Prioridades geográficas
- Fortalecimiento de las entidades Socias
- La Agenda 2030 y la transversalización de los Enfoques de Desarrollo
 - Enfoque basado en Derechos Humanos
 - Sostenibilidad ambiental
 - Enfoque de género
 - Interculturalidad y cultura de paz
- Alineamiento a principios de Eficacia de la ayuda- Alianzas-Trabajo en red

5.- Metodología

6.- Proyectos estratégicos

7.- Calendarización

8.- Protocolo de seguimiento y evaluación

1.- INTRODUCCIÓN

Iniciamos en 2020 el **tercer Plan Estratégico del Dpto. de Cooperación Internacional para el Desarrollo** de la Fundación Jóvenes y Desarrollo. En este continuo a lo largo del tiempo por el desarrollo de las personas, durante los años anteriores hemos ido creciendo en capacidades y competencias y hemos ido adaptando nuestra estrategia de actuación al contexto del Sector, cada vez más profesionalizado y globalizado.

En este Plan Estratégico seguimos poniendo a la **persona** en el centro del desarrollo, pero no sólo la persona a nivel **individual** como titular sujeto de derechos y de responsabilidades comprometido con la transformación social, sino también como **colectivo** responsable del cuidado de la casa común y del desarrollo comunitario de la población, teniendo en cuenta a las generaciones futuras. Nuestra acción está alineada a los principios de [eficacia de la ayuda](#) y quiere ser también una institución que contribuya a la consecución de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) en los que, a través de 17 Objetivos se promueven las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el **crecimiento económico**, la **inclusión social** y la **protección del medio ambiente** y con ello se pretende conseguir la eliminación de la pobreza, promoviendo el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer y la defensa del medio ambiente.

Además de los ejes transversales de la cooperación internacional, como son el **Enfoque Basado en Derechos Humanos**, la **equidad de género**, la **sostenibilidad ambiental** y la **interculturalidad** con enfoque de **cultura de paz**, queremos poner énfasis en el **fortalecimiento de capacidades** de nuestras entidades socias y en la transversalización de la **Educación para la ciudadanía global** en las acciones de Cooperación Internacional en las que apoyemos. Lo haremos de la mano del Dpto. de Educación para el Desarrollo y del Dpto. de Voluntariado. También pondremos énfasis en la búsqueda de **alianzas público-privadas** para el desarrollo.

Este Plan Estratégico hemos optado por hacerlo para un período de tan sólo 3 años, que es el plazo que nos hemos marcado para llevar adelante la **fusión de Jóvenes y Desarrollo y Misiones Salesianas**, dos organizaciones que surgieron como parte de la Procura Misionera y como estructuras de apoyo al desarrollo integral de la infancia y la juventud de los países en desarrollo a través de la acción de los Salesianos, presentes en 134 países del mundo. Una vez decidido por nuestro Patronato la fusión de ambas entidades, este Plan Estratégico se ha diseñado con la mirada puesta en una organización más robusta y con mayores capacidades transformadoras. Somos conscientes que la Cooperación al Desarrollo es un proceso continuo. Una alianza entre organizaciones salesianas como la que estamos llevando a cabo, nos va permitir dar una **respuesta mucho más contundente a los desafíos de la pobreza** y a las **causas estructurales** de injusticia que la provoca.

De esta forma, el Plan Estratégico del Departamento de Cooperación al Desarrollo va a permitir armonizar las acciones del Departamento de Cooperación con los objetivos estratégicos de la Organización en este marco de unión de ambas entidades. Este Plan expresa los compromisos adquiridos, con la intención de mejorar la capacidad operativa del Dpto. de Cooperación, aumentar los niveles de eficacia y eficiencia, e incrementar el impacto de las acciones en los países en desarrollo. El Plan establece unas líneas de actuación que recogen un conjunto de acciones coherentes con la Misión y Visión de Jóvenes y Desarrollo. La formulación propuesta es el resultado del trabajo del Departamento de Cooperación al Desarrollo, tanto de la Sede Central, las Delegaciones y personal expatriado.

2.- CONTEXTO:

El plan se ha diseñado en un contexto en el que se cuestiona el modelo de sistema económico y de consumo actual que supone la depredación de los recursos, el cambio climático, mayor desigualdad y vulnerabilidad y el recorte del espacio cívico, lo que nos sitúa en un estado de emergencia social y climática que nos invita a repensar nuestro modelo sociedad.

Los datos al cierre del primer quinquenio de la Agenda 2030 [no son datos muy esperanzadores](#)

- **Pobreza.** Afecta a 2.200 millones de personas en los países en desarrollo y se ha profundizado en los países desarrollados afectando mayoritariamente a la población infantil y a las mujeres, y degradando las condiciones laborales de amplias capas de la población. El hambre, que ha aumentado por tercer año consecutivo tras una década de descensos, afecta a 1 de cada 9 personas. España tiene 29,2% de la población en riesgo de pobreza y exclusión y es el país europeo que más ha aumentado este indicador durante la crisis, después de Grecia.
- **Desigualdad.** Sin precedentes en la historia, las 62 personas más ricas del mundo poseen los mismos recursos que la mitad de la población y mientras existen 21 billones de dólares en paraísos fiscales. Esto supone, según Oxfam que el 1% más rico de la población posee más del doble de riqueza que 6.900 millones de personas.
- **Crisis ecológica que afecta a la población más pobre.** El 70% de las personas extremadamente pobres que viven en países en desarrollo lo hacen en áreas rurales, las más sensibles al cambio climático, a los sistemas extractivos y los mercados globales de productos alimenticios. Hemos superado la bio-capacidad de la tierra y sistemas fundamentales para la vida – clima, biodiversidad y suelos – están en riesgo de colapso. Según el IPCC solo tenemos 10 años para frenar las consecuencias del cambio climático.
- **Desplazamientos humanos.** Vivimos los mayores desplazamientos forzados de la historia tras la Segunda Guerra Mundial. Según [ACNUR](#) 70.8 millones de personas desplazadas a la fuerza en el mundo (41.3 millones Desplazados internos, 25,9 millones Refugiadas, 3.5 millones solicitantes de asilo). Se calcula que, de ellas, 20 millones están vinculadas a causas asociadas al cambio climático.
- **Recorte del espacio democrático.** Solo el 3% de la población mundial vive en países con Estados que permiten y fomentan la participación de la ciudadanía en la defensa de sus derechos y en los procesos de toma de decisiones que les afectan. Asistimos a una preocupante tendencia mundial de aprobación de leyes para obstaculizar el derecho a la libertad de asociación y el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de quienes participan en ellas. En 106 países los ciudadanos corren riesgo cuando se organizan, expresan o movilizan para la mejora democrática de sus sociedades. En 2018 se registró el asesinato de, al menos, 321 defensores y defensoras de derechos humanos.

Algunas cifras que nos hacen pensar que el sistema socio-económico actual está en crisis:

- Hay capacidad para producir suficientes alimentos para todo el planeta, sin embargo hay 800 millones de personas **desnutridas** y 2.000 millones con carencias nutricionales; además hay 640 millones de adultos que padecen **obesidad** y 1.900 millones con sobrepeso (de los cuales 40 millones son menores de 5 años). A pesar de todo ello, según la [FAO](#), **desperdiciamos** un tercio de los alimentos que producimos para el consumo humano, lo que equivale a cerca de 1 300 millones de toneladas al año.
- Hay un proceso paulatino de **pérdida de biodiversidad** tanto natural como de cultivos. Un tercio de los suelos agrícolas se encuentran [degradados](#). Se sobre-utiliza los antibióticos en el producción animal, como promotora del crecimiento y un 31% de las poblaciones de peces se encuentran sobreexplotadas. Así mismo el mundo rural está en crisis, provocando migraciones internas y despoblación.

- Hay todavía una gran dependencia de los combustibles fósiles. La huella de carbono ha crecido y es responsable del 25% de los gases de efecto invernadero. El **cambio climático** está ocasionando sequías e inundaciones inusuales que destruyen cosechas y [ecosistemas](#). Las [islas de basura](#) en los océanos y los microplásticos amenazan la supervivencia de miles de especies.
- Hay 70 millones de personas que han tenido que abandonar sus hogares a causa de graves conflictos, pero también por otros motivos como el cambio climático, la situación económica de sus países de origen o por persecución política y religiosa. De estas 25,9 millones son **refugiados**, 41,3 millones **desplazados internos** y 3,5 **solicitantes de asilo**.
- Hay 264 millones de [menores sin escolarizar](#). De ellos, 75 millones viven en 35 países afectados por distintos tipos de crisis. Las regiones de África Subsahariana y Asia Meridional registran más del 70% de la población no escolarizada en primaria y secundaria. África tiene la mayor incidencia de niños y niñas económicamente activos siendo el 26,4 % del total de niños y niñas de 5 a 14 años. En términos absolutos, se ubica en segundo lugar por detrás de Asia, y el número de [niños y niñas que trabajan](#) asciende a 49,3 millones.
- La Rep. Democrática del Congo tiene el 80% de las reservas mundiales del [coltán](#), mineral imprescindible para los móviles, tabletas, portátiles... que usamos a diario; sin embargo, guerrillas internas y de países vecinos, apoyados por empresas europeas, americanas y chinas, luchan por el control del coltán. Hasta la fecha ya han muerto más de 6 millones de personas en la zona.
- Gran parte de la ropa que compramos en España han sido fabricadas en [zonas francas](#) (maquilas) de países pobres en las que normalmente mujeres jóvenes trabajan jornadas de 12 a 14 horas diarias. Se habla de 27 millones de personas trabajadoras en 70 países.
- Este sistema tan desigual e injusto, que en teoría está dispuesto para beneficiar a los países enriquecidos; sin embargo está muy lejos de hacernos felices y vivimos en un entorno más **contaminado**, aumentan las [alergias](#) y enfermedades desconocidas, comemos alimentos de [manipulados genéticamente](#) y abonados con químicos.
- Vivimos sin darnos cuenta en un **sistema de consumo depredador** basado en la extracción, transformación, usar, tirar y contaminar. La obsolescencia programada alimenta este sistema de consumo voraz. Además vivimos en una sociedad en la que no tenemos tiempo para [cuidar a las personas](#) que queremos, sentimos la soledad más que nunca, trabajamos en temas que no nos gustan, dedicamos mucho tiempo para desplazarnos al trabajo (muchas veces en transporte propio) y tomamos medicamentos para controlar nuestra ansiedad.
- Los trastornos mentales, como la depresión, pueden llevar al suicidio. El último año se produjeron casi **800.000 suicidios** en todo el mundo. La mayor parte de la población vive endeudada con los bancos, si es que no formamos parte de la población que carece de vivienda.
- La **desigualdad entre hombres y mujeres** persiste en todo el mundo, privando a mujeres y niñas de derechos y oportunidades fundamentales. Casi la mitad de las mujeres víctimas de homicidio intencional en todo el mundo fueron asesinadas por su pareja o un familiar. Un 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física o sexual. 3 millones de niñas son víctimas de ablación cada año. 15 millones de niñas son obligadas a casarse cada año contra su voluntad. El 71% de las víctimas de la [trata](#) son mujeres y niñas. La nueva redistribución del trabajo, incorporando mujeres inmigrantes a las que se recurre para solucionar la crisis de los cuidados, tiene como consecuencia la aparición de des-cuidados en sus países de origen –dado que alrededor del 60% deja a sus hijos e hijas en sus países- y debe recurrir a otras personas para [atenderlos](#).

Ante esta situación planteamos este Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo como parte del Plan Estratégico de la organización, alineado a la Misión, Visión y Valores de la misma.

Para el diseño del mismo se realizó también un análisis DAFO a nivel institucional que figura en el Plan Estratégico general y un DAFO a nivel del Dpto. de Cooperación que podemos resumir en el siguiente cuadro resumen:

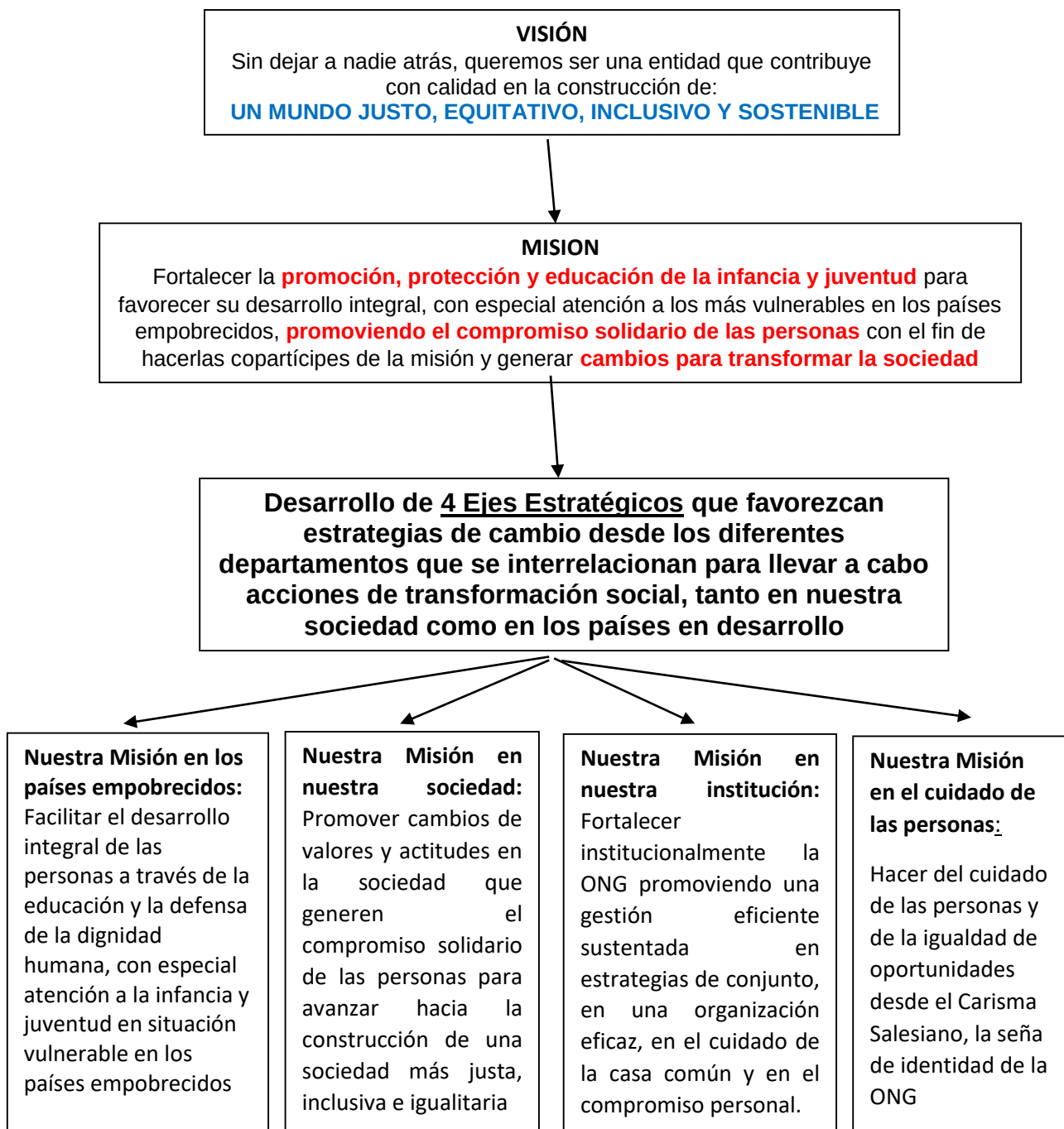
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Respecto a las Entidades Socias Locales: – Red de Entidades Socias Salesianas estables que garantiza la continuidad de las acciones en los países – Red Salesiana de implantación internacional, presente en 136 países. – Red de Entidades Socias que permanecen en los países incluso en momentos de crisis, véase Sudán del Sur, Siria, Grandes Lagos, Sierra Leona... - Cada vez cuentan con un personal más especializado en temas sociales y de desarrollo. - La mayoría cuenta con experiencia en rendición de cuentas a organismos internacionales. - Los socios locales, cuentan con amplia experiencia en el terreno y tienen un contacto cercano con la población local, lo que favorece la identificación, ejecución y evaluación de los proyectos. Respecto al Sector Educativo: – Es un sector clave para todos los ODS, sobre todo el subsector de la Formación Profesional. – ONGD Calificada, con más de 30 años de experiencia, acreditada por la Fundación Lealtad y por Transparencia y Buen Gobierno. Respecto a las zonas geográficas: – Cooperamos en países con contextos complicados donde no hay muchas ONGDs. – Posibilidades de participar en un gran número de países en situaciones de emergencia. Respecto a la población objetivo: – Somos una organización especializada en infancia y juventud en situación vulnerable y con amplia experiencia en el trabajo con infancia y juventud	Respecto a las Entidades Socias Locales: – Sobrecarga de trabajo de contrapartes. – Gran rotación de personal contratado y en algunos casos falta de proactividad / motivación del mismo que dificulta la instalación de capacidades. – Cuesta integrar la Planificación Estratégica con enfoque de Derechos, enfoque de género... – Necesidad de buscar estrategias de sostenibilidad de las obras sociales. - Ausencia de sinergia entre las OPD así como ausencia de implementación de herramientas de mejora de calidad ya validadas. - Trabajo atomizado de las OPD y gran dependencia de las ONGs extranjeras. - Cierta preferencia por la financiación privada. Respecto al Sector Educativo: – Infrautilizada las posibilidades de colaboración del Dpto. de Educación para el Desarrollo en Cooperación. – Necesidad de contar con una base de datos de personal especializado disponible para acciones en terreno. Respecto a las zonas geográficas: – Grandes posibilidades de cooperación en muchos países pero estructura insuficiente. – Necesidad de elaborar estrategias de cooperación a nivel regional y en los países en los que cooperamos. - Falta de coordinación en terreno entre las diferentes ONGs salesianas extranjeras

- La variedad de obras de los salesianos en los diferentes países nos permite ser partícipes en el desarrollo de población diversa como: indígenas, mujeres, migrantes, presos.....	- Respecto a la población objetivo: – Necesidad de diseñar estrategias de cooperación dirigidas a la reinserción de menores y jóvenes en alto riesgo.
OPORTUNIDADES Respecto a entidad Socio Local: – Poder contar con personal del entorno Salesiano de otros países que puedan dar Asistencias Técnicas. - También la Red de Escuelas Salesianas de FP de España. Respecto al Sector Educativo: – Es un sector básico incluido como ODS4, pero que participa de todos los ODS al tener todos un componente educativo, que es valorada por todas las entidades colaboradoras. – Sinergias con el Dpto. de Educación para el Desarrollo y con otras ONGs educativas. Respecto a zonas geográficas: – La extensa red de entidades socias locales presentes en muchos países permite estar en países que otras organizaciones no están presentes. – La presencia en muchos países permite acceder a fondos de la UE tramitado a través de delegaciones. - Sinergia con otras ONGs de protección de la infancia por explotar. Respecto al grupo objetivo: – Infancia y juventud en alto riesgo es un grupo meta de alto nivel de vulneración que es apoyado por entidades colaboradoras. – La población migrante, desplazados y refugiados son un grupo objetivo que en los últimos años está tomando gran relevancia e interés por instituciones. Respecto a alianzas y trabajo en red: – Existe muchas empresas dispuestas a colaborar en acciones educativas, incluso con personal técnico. – Posibilidad de alianzas con otras organizaciones miembro de la Red DBN. – Posibilidad de alianza con entidades privadas (por ejemplo con la Fundación EKI para energía solar).	AMENAZAS Respecto a entidad Socio Local: – En algunas ocasiones se ponen trabas a la transferencia de bienes a Socios Locales. – Hay instituciones que prefieren colaborar con entidades no vinculadas a entidades religiosas. Respecto al Sector Educativo: – Hay países en los que en el Marco de Asociación País de la AECID no figura la Educación como país prioritario. – Hay Convocatorias de financiación pública en los que la Educación va perdiendo peso en detrimento de otros sectores. Respecto a zonas geográficas: – Tener una red muy extensa supone cierta dispersión que dificulta su gestión. – Existe alta dependencia en las prioridades de las entidades financiadoras. – Algunas entidades priorizan regiones concretas dentro de los países. Respecto al grupo objetivo: – La sostenibilidad de las acciones dirigidas a infancia y juventud en riesgo son acciones eminentemente sociales, es compleja y requiere ideas innovadoras. – Últimamente surgen grupos que suponen un freno al apoyo de los migrantes y refugiados.

3.- EJES/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: NUESTRA MISIÓN EN PAÍSES EMPOBRECIDOS

En el marco del Plan Estratégico 2020-2022 de la ONG la estrategia de Cooperación al Desarrollo de JyD se desarrolla principalmente en el Eje Estratégico primero sobre “**Nuestra Misión en los países empobrecidos**” y en el Plan de Área de **Intervenciones en Terreno**, liderado por el Dpto. de Cooperación; si bien participa en mayor o menor medida en el resto de Planes de Área, al igual que otros departamentos participan en el de Intervenciones en Terreno.

La estrategia de Cooperación está alineada a la Visión, Misión, Valores y Ejes estratégicos:



Estos **Ejes Estratégicos** se desarrollan en 7 Planes de Área definidos durante la elaboración del Plan Estratégico general:

1. Intervenciones en terreno
2. Transformación social
3. Relaciones Institucionales
4. Calidad y procesos
5. Obtención de recursos
6. Logística y medios
7. Cuidado de las personas

El **Plan de Área de Intervenciones en Terreno** se va a desarrollar en 10 proyectos estratégicos:

- IT1.- Diseño de Planes Estratégicos del Dpto. en el marco del Plan Estratégico general.
- IT2.- Elaboración Manuales de Procedimientos de los diferentes instrumentos de Cooperación
- IT3.- Fortalecimiento de Capacidades a OPDs.
- IT4.- Identificación / selección de acciones de Cooperación al Desarrollo
- IT5.- Acciones de EpD en terreno (Coordinado desde EpD – Ver Plan Estratégico EpD)
- IT6.- Formulación de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos
- IT7.- Seguimiento / Monitoreo de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos
- IT8.- Evaluación y auditoría de acciones de cooperación al desarrollo
- IT9.- Apoyo a Acciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia
- IT10.- Participación de voluntarios en acciones de desarrollo (Coordinado desde Voluntariado – Ver Plan Estratégico de Voluntariado)

4.- CRITERIOS ESTRATÉGICOS:

El plan estratégico de JyD 2020-2022 establece 6 criterios estratégicos:

1. **Prioridades sectoriales:** proyectando y organizando su trabajo tanto en España como en los países en desarrollo desde la **Educación**, derecho fundamental de toda y todas las personas y herramienta de desarrollo social y personal. Se pondrá énfasis a **transversalización de la Educación para el desarrollo para una ciudadanía global** en las acciones de cooperación al desarrollo, incluyendo la **innovación pedagógica y tecnológica** en nuestras acciones, acompañando la **transformación digital**.
2. **Prioridades en los grupos objetivo:** dando opción preferencial a la población en situación vulnerable, especialmente:
 - a. **infancia y juventud** en situación de riesgo.
 - b. **población migrante**, desplazados internos, demandantes de asilo y refugiados, como consecuencia de la crisis humanitarias, catástrofes o emergencia climática y personas retornadas y víctimas de trata de personas, fundamentalmente mujeres, niñas y niños
3. **Prioridades geográficas:** definiendo un renovado marco estratégico de países-socio elegibles, sobre los que anualmente se definirán los países priorizados.

4. **Fortalecimiento de las Entidades Sociales Locales:** apoyando a las entidades sociales para responder con profesionalidad a los retos que viven en sus respuestas educativas y por el desarrollo, adaptándose a los contextos cambiantes.
5. **Transversalización de los Enfoques de Desarrollo** poniendo énfasis:
 - a. **Enfoque basado en Derechos Humanos** teniendo en cuenta los titulares de derechos, pero también los titulares de responsabilidades y de obligaciones.
 - b. **Sostenibilidad ambiental**, fomentando el uso de energías alternativas y el compromiso de todas las personas en el cuidado de la “casa común”.
 - c. **Equidad de género**, fomentando la igualdad de oportunidades para ambos sexos.
 - d. **Interculturalidad**, poniendo énfasis a la promoción de la **cultura de paz**.
6. **Alineamiento a los principios de Eficacia de la Ayuda y Fortalecimiento de Alianzas estratégicas y el Trabajo en Red:** cultivando sinergias con otras ONGs y en organizaciones salesianas.

4.1.- Prioridades Sectoriales:

JyD es una organización que asume la Educación como el Sector prioritario y más representativo de la ONGD, pues es considerado como *“la mejor inversión para el desarrollo de los pueblos”*. De hecho la Educación participa de la definición de Desarrollo Humano, dado que con la educación incrementa las oportunidades y capacidades de opción de las personas y las hace más libres. Todos los proyectos de JyD llevan un componente educativo. Estamos plenamente alineados a la [Declaración de Incheon](#) como marco de acción para la consecución del ODS 4 y por tanto coincidimos con la visión de transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS de la Agenda.

La educación es un derecho humano, lo que justificaría por sí solo la actuación en este ámbito, pero además es un elemento fundamental para la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano y económico sostenible. La ausencia de educación es, en sí misma, pobreza, en tanto que priva a la persona de un elemento fundamental de bienestar que no sólo incide sobre el resto de factores asociados a la pobreza, relativos a la salud, el nivel de ingresos, la movilidad social, la igualdad entre hombres y mujeres, o la conservación del medio ambiente, sino que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía y la formación para la participación en los asuntos públicos. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) nos Calificó ya en el año 2006 como **ONGD Especializada en Educación** y posteriormente hemos ido renovando nuestra acreditación también como ONG generalista.

Los criterios priorizados por JyD para este periodo en lo que respecta al Sector Educativo, son:

- Para los próximos años se mantiene la opción preferencial de JyD por el sector Educativo: **“Derecho a la Educación”**. Participamos plenamente en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas”**. Se mantiene por tanto como “Criterio general de elegibilidad de las acciones” que el proyecto sea Educativo y que en caso de cooperar en acciones de otros sectores tengan importantes componentes educativos o complementen acciones educativas.
- En la mayoría de los casos, las acciones pueden formar parte del proceso de desarrollo educativo y de formación integral de las personas:
 - Alfabetización – Ed. Primaria – Ed. Secundaria – Formación en el Tiempo Libre.
 - Capacitación - Formación Profesional – Orientación socio-laboral
 - Inserción Laboral – Generación de ingresos - Inserción/Reinserción social.

- Con el **Dpto. de Educación para el Desarrollo**, en este período además se dará más énfasis a la educación para fomentar la ciudadanía global para formar personas comprometidas con el medioambiente, la equidad de género, la cultura de paz y los derechos humanos. También se pondrá énfasis en la innovación pedagógica en los proyectos educativos, así como la tecnológica y digital.
- En este período se seguirá trabajando en la “**calidad educativa**” a todos los niveles, siguiendo como marco de referencia los Modelos ISO y EFQM de Calidad adaptados a la Educación y teniendo en cuenta los lugares en los que cooperamos y las nuevas corrientes pedagógicas de aprendizaje y de innovación pedagógica. Se seguirá profundizando en indicadores de referencia para las diferentes dimensiones del derecho a la educación y en especial para los aspectos de calidad educativa, tanto de proceso como de impacto, teniendo en cuenta además las metas definidas en el ODS4.
- Con el **Dpto. de Voluntariado** se favorecerá las **asistencias técnicas** para Centros Educativos y para el apoyo de Secretarías Técnicas de coordinación de Centros Educativos, con especial énfasis en la formación profesional.

Se acompaña como Anexo nº1 el Listado de Sectores en los que la ONGD participa, indicando aquellos que son más prioritarios y destacando la Educación como Sector principal. Marcamos también en otros Sectores, aquellos subsectores que tienen un componente educativo.

4.2.- Prioridades en los grupos objetivo: dando opción preferencial a las personas titulares de derechos: la población en situación vulnerable, especialmente:

- **infancia y juventud** en situación de riesgo
- **población migrante, desplazados internos y refugiados**, como consecuencia de la crisis humanitarias, catástrofes o emergencia climática y personas retornadas y víctimas de trata de personas, fundamentalmente mujeres, niñas y niños.

Jóvenes y Desarrollo presta especial atención a la **infancia y la juventud**, como grupo de población que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y que sufre procesos más acusados de exclusión y marginación social. La infancia y juventud son sujetos fundamentales del desarrollo y motores esenciales de cambio y transformación social futura.

Criterios priorizados:

- Desde JyD siempre se ha priorizado la infancia y juventud en situación vulnerable. Este criterio forma parte de la “identidad” de la ONGD y lógicamente sigue vigente para el próximo período.
- Otros elementos a tener en cuenta respecto a los destinatarios:
 - Género: No se aceptarían proyectos que excluyan por criterios de género y no asuman cambios tendentes a la equidad de género. Las acciones deben contemplar igualdad de oportunidades para ambos sexos de los servicios que se ofrezcan o que contemple medidas que tiendan a conseguir la equidad de género; o bien se coordine con otras entidades para de forma organizada ofrecer los servicios en igualdad de oportunidades (como a veces ocurre con internados para la reinserción chicos y chicas de la calle).
 - Vulnerabilidad: Se prioriza población meta de menores recursos económicos y en situación de mayor vulnerabilidad.
- Así mismo, seguiremos avanzando en el Enfoque Basado en Derechos lo que nos lleva a contemplar como destinatarios de nuestras acciones no sólo a la población destinataria (titulares de derechos), sino también a las entidades públicas (como titulares de obligaciones) y a la sociedad civil, padres de familia, asociaciones, Socio Local... como garantes de responsabilidades.

Superando el tradicional enfoque basado en necesidades, el enfoque basado en los derechos humanos implica la consideración del Estado como titular de obligaciones para el ejercicio de los derechos humanos por parte de los niños, niñas y jóvenes como ciudadanos y ciudadanas, así como el principal agente en la protección, promoción y participación de la infancia y la juventud, con una perspectiva integradora y favorecedora de la cohesión social.

La labor de JyD comprende, por un lado, la relación con los sujetos de derechos (es decir, los menores), sus familias y comunidades, habilitándolos para que se empoderen, siendo más conscientes de sus derechos, se movilicen y hagan que los garantes del cumplimiento de dichos derechos respondan por sus actos y omisiones. Aun cuando los niños/as más pequeños/as tengan pocas probabilidades de entender totalmente sus derechos, y no estén en una posición para «reclamarlos», los jóvenes y los adultos pueden ser empoderados para asumir ese papel. A medida que se desarrollan los niños y las niñas, también lo hacen activamente sus facultades de poder reclamar ellos/as mismos/as.

Por otro lado, JyD se propone cooperar con sus entidades Socias Locales en su relación con las administraciones públicas locales, garantes de derechos para ayudarles y alentarles a que cumplan con sus obligaciones (incluyendo recursos, capacitación, incidencia...).

En los últimos años JyD cada año ha venido implicándose cada vez más en acciones de apoyo a población **migrante, desplazados, refugiados y retornados**, tanto en Siria, como en Venezuela, como en Sudán del Sur y países limítrofes. También se han apoyado acciones destinadas a la prevención de la migración ilegal y la trata de personas en Etiopía. Del mismo modo apoyará acciones dirigidas a las personas en movilidad como titulares de derechos, las autoridades como titulares de obligaciones y la sociedad civil como titulares de responsabilidades.

4.3.- Prioridades geográficas:

Los Criterios que tradicionalmente veníamos teniendo en cuenta en Jóvenes y Desarrollo para la Elegibilidad de los Países eran:

- Que sean países de bajo y medio Índice de Desarrollo Humano (IDH), con especial atención a los Países Menos Avanzados (PMA).
- Que sean países con una relación fluida y tradicional: sea con entidades Socias Locales de habla hispana; o bien países con alta presencia de Salesianos españoles.
- Que sean países donde seamos más eficientes, en cuanto a que haya más oportunidades de conseguir recursos y ayudas: América Latina, algunos de África y Asia-Oceanía (países priorizados por las entidades donantes).

A la sinergia de esos tres criterios, añadimos para este período una serie de criterios más específicos:

- Para los próximos años seguiremos priorizando e incrementando paulatinamente nuestra cooperación con **África Subsahariana**, como zona del planeta de menor desarrollo humano y en **América Latina** en zonas geográficas donde priorizaremos acciones dirigidas hacia la juventud e infancia en situación de mayor vulnerabilidad.
- También apoyaremos en ambas regiones zonas geográficas con **problemas migratorios** donde hay personas que han salido de su país en busca de oportunidades laborales y en ocasiones, pueden llegar a jugarse la vida para entrar en otro país con el fin de trabajar; pero también con personas **desplazadas y refugiadas**, personas que huyen de conflictos armados, violencia o persecución y se ven por ello obligadas a cruzar la frontera de su país

para buscar seguridad. Así como personas retornadas, y víctimas de trata de personas, especialmente mujeres y niñas y niños.

- Finalmente añadimos como criterio a tener en cuenta el interés expreso de las **Entidades Socias Locales** Salesianas de buscar apoyo en JyD, asumiendo el papel que debe desempeñar la Oficina de Planificación y Desarrollo en cada País/Región-Provincia.

En función de estos elementos hemos definido la lista de 47 Países Elegibles para los próximos años y cada año definiremos aquellos que consideraremos prioritarios en el Plan Anual, que por experiencia de años anteriores se alcanza la veintena de países en los que desarrollamos anualmente nuestra cooperación:

- América: 14 países elegibles
 - Norte América y Centroamérica: México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua
 - Antillas-Caribe: Rep. Dominicana, Cuba y Haití
 - Sudamérica: Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Paraguay y Venezuela
- África Subsahariana: 30 países elegibles
 - África Francófona (14): Costa de Marfil, Togo, Benín, Malí, Burkina Faso, Senegal, Guinea Conakry, Camerún, Rep. Centroafricana, Chad, Gabón, Rep. Democrática del Congo, Rep. del Congo y Burundi.
 - África Lusófona (3): Mozambique, Angola y Cabo Verde
 - África Anglófona (12): Etiopía, Kenia, Tanzania, Sudán del Sur, Ghana, Sierra Leona, Liberia, Nigeria, Gambia, Ruanda, Burundi y Uganda.
 - África habla hispana (1): Guinea Ecuatorial
- Asia-Oceanía: 3 países elegibles: Filipinas, Siria e India.

En todo caso JyD estará disponible para apoyar acciones de otros países con propuestas que vengan de la red Don Bosco Network y en situaciones de emergencia.

En un contexto cada vez más globalizado y transfronterizo, en esta nueva etapa queremos poner énfasis en **Programas con una mirada regional**. Los programas varían según las regiones:

En América Latina y el Caribe:

- **Contexto**
 - **Pobreza:** El 30,1% de la población de América Latina se encuentra bajo la línea de pobreza, mientras que un 10,7% está bajo el umbral de la pobreza extrema. El 40% de la población ocupada de América Latina y el Caribe recibe ingresos laborales inferiores al salario mínimo establecido por su país y esa proporción es mucho más elevada entre las mujeres (48,7%) y los jóvenes de 15 a 24 años (55,9%). Entre las mujeres jóvenes esa cifra alcanza a 60,3%.
 - **Trabajo infantil** De acuerdo con cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 10,5 millones de niños, niñas y adolescentes trabajan en América Latina y el Caribe. De ellos, 6,3 millones realizan trabajos peligrosos.
 - **Juventud, pobreza rural y desempleo:** Según los datos estadísticos de la [CEPAL](#) (2019), entre el 18% y 25% de la juventud en Latinoamérica ni estudia, ni trabaja. La juventud en zona rural se insertan más temprano que sus pares urbanos en el mercado de trabajo, pero lo hacen en una mayor proporción en trabajos de baja productividad y con menores ingresos y menor cobertura de seguridad social.

- **Educación Técnico Profesional-ocupacional:** En la región, a nivel de la educación secundaria, varios países han establecido mecanismos para buscar que la enseñanza esté mejor alineada con las necesidades del mundo laboral y con las cambiantes demandas ciudadanas.
 - **Migración:** América Latina y el Caribe tiene una población migrante estimada en 40,5 millones de personas, lo que representa alrededor de un 15% de los casi 272 millones de personas migrantes a nivel mundial (Naciones Unidas, 2019). Recientemente se ha intensificado la inmigración que proviene de países de la propia región hacia la frontera con Estados Unidos; pero también y la en los últimos años ha habido cambios relevantes, como lo es la emigración venezolana y su presencia en varios países de la región.
 - **Mujer:** La participación de las mujeres en el mercado laboral siguió siendo menor que la de los hombres, 50,2% y 74,4% respectivamente, mientras que el desempleo femenino (10,4%) se mantuvo por sobre el de los hombres (7,6%). Más de la mitad de las mujeres ocupadas (51,8%) se emplean en sectores de baja productividad y de ellas el 82,2% no están afiliadas o no cotizan en un sistema de pensiones.
 - **Inseguridad, narcotráfico y pandillas:** América Latina y en especial México y Centroamérica se encuentran entre las regiones de mayor tasa de violencia y homicidios del mundo. A diferencia de épocas pasadas, marcadas por la violencia política derivada de las guerras civiles que se vivieron particularmente en los años 80, la «nueva violencia» latinoamericana es civil y resulta de pandillas, narcotráfico y grupos criminales organizados y deriva en crimen, sobre todo urbano.
- **Alineamiento a los marcos estratégicos globales y de la región:** Nuestras acciones están alineadas con las prioridades planteadas por el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, establecido en mayo de 2016 por los países miembros de la [CEPAL](#) (Comisión Económica para América Latina y Caribe), que es el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como sus medios de implementación, y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Este Foro se convoca bajo los auspicios de la CEPAL anualmente, está dirigido por los Estados de América Latina y el Caribe, además de a la participación de los Gobiernos, a la de representantes de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado; involucra también a los órganos subsidiarios de la CEPAL, bancos de desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y bloques de integración regional.
 - **Prioridades y programas a desarrollar en la región :** En este período daremos especial atención en la región a:
 - **Formación profesional:** acciones que favorezcan la mejora de la calidad de los Centros de Formación Profesional en la región, con programas y proyectos que fomenten la adecuada formación de formadores y formadoras, la integración Curricular del Enfoque Basado en Competencias, la actualización de materiales educativos y acciones que faciliten la inserción laboral de la juventud. En este período, además de otros proyectos, estaremos finalizando los Convenios de FP con la AECID en Rep. Dominicana y en Nicaragua y estaremos avanzando en el

Convenio de FP en Haití, todos ellos en alianza con Salesianos y las entidades gubernamentales de la formación técnico-profesional de los países.

- **Protección y la reinserción de la infancia y juventud en alto riesgo:** Impulso de la mejora de la calidad de la respuesta de nuestras entidades socias a través del apoyo a las obras sociales Salesianas en el marco del Programa Regional América Social.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Mediante el apoyo técnico a las Oficinas de Planificación y Desarrollo (OPDs) de la región con personas cooperantes y voluntariado internacional en el marco del Programa regional de Fortalecimiento de América apoyado por varias ONGs de Don Bosco Network, liderado por Don Bosco Mondo.
- **Reducción de desigualdad por género,** en general en todos los proyectos de la región con un enfoque transversal que contribuya a reducir las desigualdades sociales, económicas y culturales, a causa del género. Así como el **empoderamiento femenino** con el fin de lograr un desarrollo sostenible en la región se fomentan proyectos que incrementen la participación de las mujeres en formación, emprendimientos y protagonismo ciudadano.
- **Migración:** Apoyo a las entidades socias, que acogen a migrantes temporalmente o permanentemente, específicamente a la red de la frontera norte entre México y EEUU, y países que acogen migrantes de la misma región, en especial a Venezolanos, Haitianos y Centroamericanos.
- **Situaciones humanitarias:** acompañamiento cercano a las entidades socias en caso de emergencias, con el fin de diagnosticar y apoyar acciones de emergencia y de ayuda humanitaria. Especial énfasis pondremos al caso de Venezuela y apoyo a programas de becas.
- **El trabajo en red:** en acciones regionales en coordinación entre las diferentes entidades socias y con el apoyo de organizaciones de la Red Don Bosco Network

En este período destacan estos 3 grandes programas regionales:

- El **Programa América Social Salesiana:** En los próximos años apoyaremos la implementación y consolidación de la Red América Social Salesiana, que facilitará el trabajo en red de las obras sociales que atienden a jóvenes en alto riesgo de 18 países de la región: Haití, Rep. Dominicana, Cuba, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile USA y Puerto Rico, que incluye obras para menores en alto riesgo, servicio a jóvenes con necesidades especiales, reinserción de menores y jóvenes excombatientes en conflictos armados y conflictos con la ley, atención a migrantes, acogida y acompañamiento, servicios educativos alternativos para hacer frente al problema del fracaso escolar, presencias de inserción en ambientes populares y de actividades culturales en barrios marginales, centros de atención y apoyo a la familia en su función educativa, servicios específicos de promoción a la mujer. El trabajo en red prioriza tres ejes estratégicos: la gestión-sistematización de procesos, la comunicación y la formación, con el fin de mejorar la calidad de la respuesta salesiana en las obras que fueron el origen del carisma salesiano, a través de una estandarización de los procesos, una visibilización de las obras y una representatividad en el continente, que lleve la voz de la juventud en situación de vulnerabilidad.
- La **Formación Profesional y la inserción socio-laboral de la juventud:** Participaremos en la II Fase del Programa Regional de fortalecimiento de la Formación Profesional y Oficinas de Planificación y Desarrollo (OPD) en el que

participan prácticamente todos los países latinoamericanos, liderado por la ONG Alemana Don Bosco Mondo, miembro también de la Red Don Bosco Network. En esta fase estará más orientada al cuidado y protección del medio ambiente, con enfoque de desarrollo integral sostenible y gestión estratégica de proyectos.

- El **Programa de Migración en la región**: En este período concluiremos el estudio sobre la migración en México y el triángulo norte de Centroamérica y apoyaremos en acciones de desarrollo en el marco de ese Programa en coordinación con nuestra entidad Socia en México-Guadalajara desde la que coordina acciones en 7 puntos de la frontera (Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo) y los Salesianos de Centroamérica.

En África Subsahariana:

- Contexto:

- Es una región que incrementará su tensión por las fuerzas **demográficas, económicas, sociales y medioambientales**, que van a transformar el continente en las próximas décadas.
- África es un **continente joven** y lo será más en los próximos años debido al alto crecimiento demográfico: La juventud africana supone el 60% de la población y en 2050 habrá más de 1.000 millones de jóvenes.
- Es una región de grandes **movimientos de población** intra-africana y de migrantes a otros continentes en busca de mejores oportunidades. También desplazados y refugiados por conflictos armados, hambrunas, catástrofes naturales o incluso por el cambio climático, así como personas retornadas. Por otra parte, cabe mencionar las personas víctimas de la trata, en especial mujeres y niñas. La migración intra-africana supone el 85% de la movilidad de la población.
- Algunas regiones se ven sacudidas por el azote del **terrorismo y el radicalismo violento**. La migración irregular favorece el desarrollo de mafias y la inseguridad en la región.
- Así mismo, existe en la región un buen número de **menores y jóvenes en situación de alto riesgo** víctimas de diferentes tipos de explotación infantil, trata, involucrados en labores peligrosas, o bien que han sido utilizados como “niños soldado”, víctimas de maltrato, acusados de brujería, sometidos a prácticas culturales nefastas y abusos. En este sentido, las más vulnerables son las niñas que ven negado el ejercicio de sus derechos como el acceso a la educación o abandono educativo temprano, sometidas en algunos casos a matrimonio infantil, embarazos precoces, mutilación genital femenina, entre otros.
- La **mujer africana**, a pesar de ser el motor de la economía, sufre una desigual división del trabajo a costa del aprendizaje de las mujeres y las niñas, y de sus posibilidades para obtener un trabajo remunerado.
- No existen **marcos nacionales de cualificación homogéneos** que permita la acreditación de las competencias y que facilite la movilidad ordenada y legal intra-africana y hacia Europa.

- Alineamiento a los marcos estratégicos globales y de la región:

- **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, fundamentalmente con los ODS:
 - ODS-4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad
 - ODS-8: Trabajo decente y crecimiento económico

- **Agenda 2063 de la Unión Africana:** Fundamentalmente en la Aspiración 1 y 6 donde pone en valor el empoderamiento de la infancia y la juventud a través de la FP y el empleo.
- **Estrategia de Educación Continental para África 2016- 2025.**
La misión de la estrategia es reorientar los sistemas de educación y capacitación de África para que respondan a los conocimientos, las competencias, las aptitudes, la innovación y la creatividad necesarios para fomentar los valores básicos africanos y promover el desarrollo sostenible en el plano nacional, a nivel subregional y continental.
- **Estrategia Continental de Educación Técnica y Profesional (TVET) para fomentar el empleo juvenil. Unión Africana**
Que pretende situar a la TVET dentro del sistema educativo como una herramienta para el empoderamiento de los africanos, especialmente de los jóvenes, con la capacitación necesaria para el desarrollo socioeconómico del continente. El principal objetivo de la estrategia es promover la adquisición de competencias mediante la formación centrada en la respuesta a la demanda del entorno socioeconómico.
- **5ª Cumbre entre la UE y la UA de Abidjan de noviembre 2017:** Que propone la inversión en empleo para un futuro sostenible, poniendo a los jóvenes en el centro del desarrollo.
- **III Plan África del Mº Asuntos Exteriores UE y Cooperación:** aprobado en enero de 2019 y que está alineado a las prioridades definidas en las Cumbre UE-UA.

III PLAN ÁFRICA	5ª CUMBRE UE - UA
1.- Paz y seguridad	1.- Paz y seguridad
2.- Movilidad ordenada, regular y segura	2.- Movilidad y migración
3.- Desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente	3.- Oportunidades económicas para la juventud
4.- Fortalecimiento institucional	4.- Cooperación en materia de Gobernanza.

- **Prioridades a desarrollar en la región:**

La experiencia de JyD en África Subsahariana nos permitirá desarrollar en los próximos años importantes acciones de cooperación, todo ello gracias a nuestro bagaje en la región:

- Cooperamos a través de una **Red Salesiana** presente en 39 países de África Subsahariana.
- Contamos en Nairobi con la Sede de **DB-TECH ÁFRICA** que agrupa 102 Centros de FP de 35 países (<https://dbtechafrika.org/>). Promueve el desarrollo de la juventud en África a través de la gestión eficiente de los recursos y la capacitación técnica.
- Formamos parte de la **Red Internacional Don Bosco Network** formada por ONGs Salesianas de ámbito internacional (<http://donbosconetwork.org/>), colaborando en campañas contra la trata como <http://www.stoptratta.org/campaign/>.
- Experiencia de JyD en **21 países de la región** desde 1991:
 - Con especialización sectorial:
 - **Formación Profesional y apoyo al empleo y el emprendimiento** en 15 países de África Subsahariana con Convenios y proyectos

de Formación Profesional apoyados por la AECID en Mozambique, Angola, Sudán del Sur, Etiopía y Mali; así como con ayuda de la UE y Cooperación Descentralizada en otros 10 países: Senegal, Togo, Benín, Costa de Marfil, Guinea Conakry, Camerún, Rep. Del Congo, Kenia, Uganda y Ghana.

- **Reinserción de menores y jóvenes en situación de alto riesgo** en una decena de países como Costa de Marfil, Togo, Benín, Angola, Etiopía, Rep. Democrática del Congo, Rep. Del Congo, Ghana...
- Con experiencia también en **Acción Humanitaria** en África Subsahariana en coordinación con otras Organizaciones miembro de la Red Internacional Don Bosco Network:
 - En acciones dirigidas a **personas migrantes, tanto desplazadas como refugiadas**: desplazados en el interior de Sudán del Sur y refugiados en países fronterizos: Kakuma (Kenia), Palabek (Uganda), Gambella (Etiopía)
 - En acciones dirigidas a población vulnerable ante **situaciones de emergencia** por sequías en el Cuerno de África; o población afectada por catástrofes naturales: inundaciones en Mozambique, crisis del ébola...
- Alianza estratégica con la [Fundación EKI](#) para apoyar el **desarrollo sostenible** con la instalación de paneles solares en los centros educativos de África, tanto en escuelas primarias, secundarias y Centros de FP; así como la promoción de Escuelas verdes y Eco-Clubs en Centros juveniles.

Partiendo de esta experiencia, para los próximos años priorizaremos:

- La **Formación Profesional y la inserción socio-laboral de la juventud** frenando la migración ilegal y promoviendo el desarrollo local sostenible. En Coordinación con DBTECH África apoyaremos la formación profesional de la juventud en la región, con especial atención a las mujeres y al sector de la energía solar fotovoltaica, fomentando el diseño curricular basado en competencias y el diseño de módulos formativos asociados y promoviendo la inclusión y la igualdad en la FP.
 - África Austral: En Angola desarrollaremos un programa de transformación de escuelas de FP en escuelas “verdes”, en las que además de implantar la especialidad referida a la Instalación de paneles fotovoltaicos, transversalizaremos en todas las especialidades el compromiso de todos los actores por el cuidado de las personas y del planeta.
 - África Occidental: Iniciaremos la identificación de los marcos nacionales de cualificación, disposiciones regionales (CEDEAO) el análisis de estudios de mercado de trabajo, con especial atención al sector de energía solar fotovoltaica y el diseño y ejecución de proyectos de Formación Profesional en esta u otras ramas, que facilite la movilidad reglada en la región y evite la migración ilegal y luchar contra la trata.
 - África Este: Igualmente apoyaremos el análisis de los marcos de cualificación profesional en la región y la demanda. Apoyaremos al Programa de FP en el marco del Programa contra la migración ilegal y la trata de personas.

- La **protección y la reinserción de la infancia y juventud en alto riesgo**. Tras una dilatada experiencia de JyD en este sector, seguiremos apoyando los programas de reinserción de menores y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.
 - África Occidental: Nos alinearemos al nuevo Plan Estratégico previsto por nuestras entidades socias en la región a elaborar en el primer semestre de 2020. La sostenibilidad de estas acciones eminentemente sociales será un elemento a considerar en los próximos años.
 - África Este: Apoyaremos los diferentes programas de la región dirigidos a la reinserción de chicos de la calle, fundamentalmente en las capitales de estos países.

- La **población desplazada, refugiada, víctimas de la trata y migrantes, con especial atención a menores**: En esta región convulsionada en algunas zonas por los conflictos bélicos y el terrorismo apoyaremos proyectos tanto de emergencia como de acción humanitaria. Realizaremos intervenciones tanto en Sudán del Sur (Juba) dirigida a la población desplazada en Gumbo, población retornada, así como a la población refugiada en sus países limítrofes: Kenia (Kakuma), Etiopía (Gambella) y Uganda (Palabek) donde nuestras entidades Socias desarrollan propuestas educativas dirigidas a la juventud. En estas zonas desarrollaremos también acciones en las que transversalizaremos la “cultura de paz”. Por otra parte, apoyaremos acciones de prevención de la migración ilegal y la trata de personas (Etiopía).

4.4.- Fortalecimiento de las Entidades Socias Locales: apoyando a las entidades socias para responder con profesionalidad a los retos que viven en sus respuestas educativas y por el desarrollo, adaptándose a los contextos cambiantes.

Jóvenes y Desarrollo trabaja desde el inicio con la plataforma de Entidades Socias Locales vinculadas a la Red Salesiana internacional. De cara a las Entidades Socias Locales nos planteamos los siguientes retos:

- Apoyamos el refuerzo institucional de las contrapartes para lograr respuestas de calidad en sus compromisos educativos y de desarrollo humano.
- Ofrecemos formación y acompañamiento a nuestras contrapartes en todo lo referente a cooperación, desarrollo y educación.
- Los protagonistas y sujetos de su desarrollo son las personas y comunidades locales. Nosotros tenemos claro nuestro papel de sinergia en esta tarea. Por ello la formación y capacitación del personal de nuestras entidades Socias tiene un lugar importante en este plan.
- La formación es en temáticas, herramientas y capacidades que les permitan responder con calidad, eficacia y eficiencia a los retos educativos y de desarrollo de las personas que viven en su zona.
- La formación y capacitación exige dotar también de herramientas y estructuras que posibiliten la realización en calidad de todo lo proyectado.
- Desde nuestra experiencia, en este Plan queremos continuar con nuestro compromiso en el fortalecimiento institucional de las entidades socias y con las instituciones locales que se han demostrado útiles en el trabajo realizado por nuestras contrapartes y en sus aportaciones a los demás organismos de las diversas zonas, tanto públicos como privados.

- Desde Jóvenes y Desarrollo y en colaboración con el resto de ONGs miembros de la Red Don Bosco Network, seguiremos apostando por el compromiso de fortalecer capacidades de nuestras contrapartes, fomentando la creación en cada país o región de Oficinas de Planificación y Desarrollo-OPD (Planning and Development Offices-PDO). Las OPD son las estructuras locales a partir de las cuales la contraparte canaliza la Planificación de las acciones de Desarrollo y coordina la gestión de las acciones una vez se implementan.
- Compartiremos materiales de fortalecimiento de OPDs en la Plataforma Web de Don Bosco Network en el área la carpeta Tool-box de la misma.

4.5.- La Agenda 2030 y la transversalización de los Enfoques de Desarrollo:

El Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo de JyD se inicia al cierre del primer quinquenio de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que se **orienta alrededor de cinco principios y referentes fundamentales**:

- **las personas** –la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, el desarrollo de las capacidades humanas y los derechos humanos-,
- **el planeta** –la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y los suelos y el clima,
- **la paz** –el estado de derecho, la construcción de la paz y la prevención de conflictos, la gobernabilidad, las instituciones-,
- **la prosperidad compartida** –el desarrollo económico inclusivo, que reduzca las desigualdades, con especial prioridad de la igualdad de género, los derechos de la infancia y el respeto a las diversidades-; y
- **las alianzas** –local, nacional, global, y con todos los actores, para el desarrollo sostenible.

Es una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son una llamada universal a la acción para acabar con la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de futuro de todas las personas, en todo el mundo. A través de este Plan Estratégico nos alineamos a esta Agenda y pretendemos contribuir en los próximos 3 años a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible previstos en la Agenda 2030.



4.5.1.- Enfoque basado en Derechos

Humanos teniendo en cuenta los titulares de derechos, pero también los titulares de responsabilidades y de obligaciones.

JyD apuesta por la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos. Esto implica un cambio en el análisis de los problemas de desarrollo, su identificación y definición, así como en la orientación de las actuaciones de cooperación y la manera en que se llevan a cabo.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) es complementario y refuerza el enfoque del Desarrollo Humano, tal y como el propio Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas ya señaló en el año 2000. El EBDH implica que los objetivos de desarrollo pasan por la plena realización de los derechos humanos de todas las personas, y supone un compromiso político y normativo, siendo una de sus principales fortalezas el tener como referente el marco normativo internacional de los Derechos Humanos.

El Enfoque Basado en Derechos parte de la universalidad de los derechos humanos, su indivisibilidad e interdependencia. Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales son, todos ellos, inherentes a la dignidad humana, y la realización de cualquiera de ellos influye en el acceso y disfrute del resto de derechos. Asimismo, todos gozan del mismo status como derechos y no pueden ser jerarquizados, lo cual impone la necesidad de un abordaje integral al problema de la pobreza.

De acuerdo con el “Entendimiento común sobre el Enfoque de Derechos Humanos” adoptado por el sistema de Naciones Unidas en 2003, la Cooperación Española para el Desarrollo reconoce que:

- Su política e intervenciones deben ir dirigidas a promover la realización de los derechos humanos, según lo establecido en la Declaración de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos.
- Los estándares internacionales de los derechos humanos deben servir de guía para la programación de la cooperación para el desarrollo.
- La cooperación para el desarrollo contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los titulares de derechos, para que reclamen sus derechos, y de los titulares de obligaciones y responsabilidades, para que cumplan con las mismas.

El EBDH, por tanto, también centra su análisis en las responsabilidades de los distintos agentes y en los desequilibrios de poder que genera la privación del ejercicio real de los derechos. Esta atención a la rendición de cuentas y a la desigualdad amplía considerablemente el alcance de las demandas normalmente asociadas al análisis del desarrollo humano.

La visión del EBDH adopta este énfasis en la observancia y cumplimiento de los marcos legales internacionales de derechos humanos recogidos, fundamentalmente, en convenios y conferencias de las Naciones Unidas. Pero también toma en consideración que los derechos se construyen a través de debates y contribuciones en el norte y en el sur, inspirados por movimientos sociales autónomos: de mujeres, de campesinos sin tierra, de pueblos indígenas,... reconociendo que son estos debates sociales, culturales y políticos los que consiguen que los derechos puedan evolucionar, y eventualmente ser o no reconocidos y consolidarse en estándares y marcos normativos nacionales e internacionales.

Por tanto, además de buscar la realización de derechos ya reconocidos, la adopción del EBDH implica la voluntad de apoyar procesos de demanda por parte de la ciudadanía para participar en aquellas decisiones que afectan sus vidas y lograr el pleno ejercicio de sus derechos

4.5.2.- Sostenibilidad ambiental, fomentando el uso de energías alternativas y el compromiso de todas las personas en el cuidado de la “casa común”.

La dimensión de sostenibilidad del desarrollo supone la atención a preservar también los derechos de las generaciones futuras.

La creciente preocupación por la degradación del medio ambiente, ha traído como resultado el reconocimiento de la existencia de una estrecha relación entre los recursos naturales y el desarrollo sostenible y, como resultado, con el bienestar socioeconómico de la población.

Las acciones de Cooperación en las que JyD colabore deben ir encaminadas hacia un desarrollo humano sostenible, lo que implica un equilibrio entre un crecimiento económico equitativo y armonizado, el progreso social y la conservación de los recursos que ofrece la naturaleza. El eje central de este enfoque es el de mejorar la calidad de vida de las personas teniendo en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas, y que las necesidades actuales se satisfagan sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas propias.

El medio ambiente es la base sobre la cual se construyen las relaciones sociales y el sistema económico, siendo imposible luchar contra la pobreza y conseguir el bienestar social sin buscar un equilibrio entre esas tres esferas: la naturaleza, la sociedad y la economía. Por tanto, el desarrollo sostenible no sólo consiste en conservar los ecosistemas, sino también fortalecer las instituciones, mejorar los servicios de educación, luchar contra el hambre, fortalecer el tejido económico o mejorar las infraestructuras, siempre dentro de los límites físicos que eviten la degradación de los ecosistemas.

Por todo ello en este nuevo período en coordinación con los Departamentos de Educación para el Desarrollo y Voluntariado, promovemos la preservación del medio ambiente y apostaremos por una práctica educativa que contribuya a un desarrollo humano y sostenible para todas las personas promoviendo el impulso de una ciudadanía crítica, activa y comprometida con una cultura del desarrollo sostenible, comprendiendo la importancia de aportar herramientas de reflexión sobre la relación del ser humano con la naturaleza y el impacto de la humanidad en el planeta.

4.5.3.- Equidad de género, fomentando la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

El Enfoque de Género en Desarrollo nos exige reorientar y mejorar la perspectiva del desarrollo a través de la superación de las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres en sus distintas realidades, como pueden ser la etnia, la edad, la pertenencia a un grupo social determinado u otras, y que impiden tanto un desarrollo equitativo como la plena participación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

Este enfoque busca superar algunas limitaciones del enfoque de Mujer en Desarrollo, analizando las relaciones de género como relaciones desiguales de poder y toma en cuenta los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres para su integración, mediante procesos de empoderamiento con el objeto de transformar de manera justa los poderes que ejercen hombres y mujeres.

En este nuevo período seguiremos apostando por transversalizar el Enfoque GED en todas las etapas del Ciclo de Proyectos, incorporando la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres, desde la planificación estratégica a la programación, la ejecución, la gestión, el seguimiento y la evaluación.

Así mismo, en el ámbito educativo, queremos promover la participación y, sobre todo el liderazgo de las mujeres en todas las actividades, impulsando la implicación de todas las personas en la transformación social, independientemente de su orientación sexual y de género, atendiendo de manera especial las situaciones de discriminación social, política, económica y cultural, así como las violencias ejercidas sobre la mujer.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 es una de las alineaciones fundamentales del Plan Estratégico que conecta con el objetivo de visibilizar, sensibilizar, y transformar los cuidados, la protección y el empoderamiento de las mujeres. JyD promoverá el desarrollo de propuestas con mirada de género que favorecen el empoderamiento en su capacidad de incidencia social y política.

4.5.4.- Interculturalidad, poniendo énfasis a la promoción de la cultura de paz.

Desde la interculturalidad con perspectiva de cultura de paz, se promueve la justicia y la igualdad de oportunidades para todas las personas en todo momento, especialmente para los grupos más discriminados y vulnerables: las minorías, las poblaciones indígenas, refugiados, inmigrantes, mujeres, niños y niñas... y además el medio ambiente: tierra, aire, agua y todos los seres vivos que habitan la Tierra. El aumento del racismo y la xenofobia, el rechazo hacia la población migrante, la violencia de género y especialmente, el acoso escolar dentro de los centros educativos es una preocupación social y de urgencia, no sólo en España sino también en muchos de los países en los que cooperamos en este mundo cada vez más globalizado. Las redes sociales e Internet se han convertido un medio de difusión de “fake news” que tienen una especial incidencia en la opinión pública. La interculturalidad, que incluye el pluralismo religioso experimenta las consecuencias de una sociedad basada en desinformación que provocan miedo, rechazo social y actitudes violentas ante la diversidad.

En este nuevo periodo, de la mano del Dpto. de Educación para el Desarrollo y Voluntariado, promoveremos actitudes positivas hacia la diversidad cultural, sexual y religiosa, desarrollando un trabajo personal y emocional, así como, el entendimiento mutuo para impulsar los valores de respeto, paz y no violencia que promueve nuestra entidad. Por ello, es prioritaria la formación de profesorado y educadores/as del ámbito no formal, pero también de niños, niñas y jóvenes, en Inteligencia Emocional aplicada a los contextos educativos, DDHH, Equidad de Género e Interculturalidad para formarse como Agentes de paz y promover aprendizajes y relaciones positivas.

Para integrar la perspectiva de cultura de paz en nuestras acciones promoveremos con nuestras entidades Socias Locales espacios de diálogo, entendido éste como un diálogo igualitario donde se exponen argumentos de validez que nacen del espíritu crítico necesario para el desarrollo de las competencias que debemos adquirir para transformar nuestro entorno social en un entorno pacífico y seguro.

4.6.- Alineamiento a los principios de Eficacia de la Ayuda y Fortalecimiento de Alianzas estratégicas y el Trabajo en Red: cultivando sinergias con otras ONGs y en organizaciones salesianas. Jóvenes y Desarrollo asume como propios los 5 principios establecidos en Diciembre de 2005 en París, conocidos como los Principios de [Eficacia de la Ayuda](#). En este período seguiremos dando difusión a nuestras entidades socias estos principios de la Declaración de París y buscaremos la implicación de la propia ONGD y de sus Socios Locales en los mismos.

4.6.1.- Apropiación

El principio de apropiación, tal y como se aborda en la Declaración de París, trata de favorecer el ejercicio de la autoridad por parte de las entidades socias sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, así como el logro de la coordinación de las acciones de desarrollo. Otro compromiso adquirido por las entidades socias a través del principio de apropiación es dirigir la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos, en diálogo con los donantes, y fomentar la participación de la sociedad civil y el sector privado.

En el marco de este Plan Estratégico de Cooperación desde JyD se fomentará la participación de las entidades Socias Locales, en colaboración con otros actores no estatales de la Sociedad Civil (OSC), en el diseño e implementación de estrategias de desarrollo nacionales, sobre todo en el ámbito de la Educación, sector prioritario de JyD y nuestras entidades Socias Locales.

Así mismo, se instará a las entidades Socias Locales a participar en las Estrategias de Reducción de la Pobreza (*Poverty Reduction Strategy Papers* o PRSP) en sus propios países, pero también en acciones de Advocacy a nivel internacional en iniciativas lideradas por Don Bosco Network y por el Representante de los Salesianos en Naciones Unidas.

4.6.2.- Alineación

Este principio supone varios compromisos:

- el alineamiento de los donantes con las estrategias de los socios,
- la utilización, por parte de los donantes, de los sistemas reforzados de los países socios,
- el refuerzo de la capacidad de desarrollo de los socios con el apoyo de los donantes,
- el refuerzo de la capacidad de gestión de finanzas públicas y de los sistemas nacionales de aprovisionamiento y la desvinculación de la ayuda

En el marco de este Plan Estratégico se fortalecerá las capacidades de las entidades Socias Locales para que desarrollen Planes Estratégicos Participativos que estén alineados con los Planes de Desarrollo nacionales, de manera que los refuercen en la medida de sus posibilidades y en función del contexto en el que se desenvuelvan.

Así mismo, Jóvenes y Desarrollo hará el esfuerzo de alinearse con los Planes de Desarrollo de sus entidades Socias Locales, los cuales a su vez favorecerán políticas de desarrollo coherentes e integradoras y en definitiva promoverán procesos de cambio destinados a la mejora de las condiciones de vida de la población en el plano económico, político, social, cultural y ambiental.

4.6.3.- Armonización

A través del principio de armonización los firmantes de la Declaración de París pretenden conminar a los donantes a llevar a cabo acciones más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. Para lograrlo, los donantes se comprometieron en París a:

- implementar disposiciones comunes y simplificar los procedimientos;
- a trabajar en la búsqueda de la complementariedad a través de una división del trabajo eficaz,
- a reforzar los incentivos para las conductas orientadas a la cooperación,
- a suministrar una ayuda eficaz a los estados frágiles, y
- a promover un enfoque armonizado de las evaluaciones medioambientales

En el marco de este Plan Estratégico y desde un Enfoque Basado en Derechos, JyD fomentará la Armonización de sus acciones y de sus entidades Socias Locales con la de otros actores locales o internacionales, en el Sector de la Educación, buscando la complementariedad multinivel y multiactor. Se instará a que las entidades Socias Locales, con el apoyo de personal expatriado de la ONGD, participen en Grupos de Trabajo en el Sector Educativo, para que de forma coordinada se mejoren las políticas educativas de los países en los que Cooperamos y se intensifiquen los intercambios de experiencias y reflexiones conjuntas.

Se tendrá especial interés en coordinar las acciones de JyD con la Cooperación Española, incluidas las ONGs españolas que cooperan en la misma zona, y con el resto de ONGDs con las que conforma la Red Don Bosco Network, buscando siempre maximizar la eficacia de la ayuda.

4.6.4.- Gestión para resultados de Desarrollo

Las acciones de Cooperación de JyD buscarán conseguir el mayor impacto posible en los países en desarrollo en los que coopera. Para ello, resulta imprescindible trabajar desde un modelo que permita medir los resultados, lo que conlleva acometer un proceso de mejora en los procesos de gestión interna del Departamento y de gestión de las acciones de cooperación.

La medición de la consecución de los resultados y objetivos de desarrollo será uno de los criterios de base para la valoración de la eficacia de las acciones de cooperación. Para ello se avanzará en el desarrollo de sistemas de gestión de la información tanto de la ONGD como de nuestras entidades Socias Locales.

4.6.5.- Responsabilidad Mutua

Según la Declaración de París, una de las mayores prioridades para todos los actores locales y externos es ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo. También es una manera de reforzar el apoyo público a las políticas nacionales y la ayuda al desarrollo. Los países socios se comprometen conjuntamente a fomentar enfoques participativos involucrando sistemáticamente a un amplio abanico de actores del desarrollo en el momento de formular y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias de desarrollo nacional.

Por su parte JyD se compromete a proporcionar a las entidades Socias y a las administraciones locales información transparente y completa sobre los flujos de ayuda con el objetivo de que las autoridades puedan presentar informes presupuestarios completos a su ciudadanía. Así mismo JyD, en el marco de su compromiso por la transparencia, además de las auditorías anuales, publicará en la web las evaluaciones externas realizadas de los proyectos y Convenios de Cooperación.

5.- METODOLOGÍA

Los criterios antes indicados suponen el fundamento estratégico sobre el que pivota la metodología a utilizar en las acciones de Cooperación que ejecutemos en los próximos años.

Esta metodología podemos resumirla en 2 grandes pilares complementarios:

- El **fortalecimiento de capacidades de nuestras entidades socias**, que es un elemento esencial para el segundo pilar.
- El diseño de **acciones de cooperación internacional** que integren los criterios y enfoques transversales de cooperación antes citados y permitan diseñar y ejecutar acciones de cooperación al desarrollo y de acción humanitaria de calidad.

Desde el Dpto. de Cooperación seguiremos priorizando en este período el fortalecimiento institucional de las capacidades de las Entidades Socias Locales en:

- **Formación en elementos de Cooperación Internacional como:** Diagnósticos participativos que tengan en cuenta el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), Género en Desarrollo (GED), la Sostenibilidad ambiental. En aquellas OPDs menos avanzadas se apoyará en mejorar capacidades en la gestión del Ciclo de Proyectos (PCM), la Planificación Estratégica Participativa (PSP) y la Eficacia de la Ayuda (5 Principios de la Declaración de París).
- **Fortalecimiento de la PDO en el desarrollo de Secretarías Técnicas** que potencien las capacidades del Socio Local en las diferentes líneas sectoriales de actuación, fundamentalmente Secretarías Técnicas de Educación y Secretarías Técnicas de Reinserción para menores y jóvenes en situación de riesgo.

Además, en este período seguiremos apostando por el fortalecimiento de Oficinas de Planificación y Desarrollo con el **envío de personal expatriado** (cooperantes y voluntarios) que se integrarán en esas OPD para fortalecer capacidades haciendo equipo con el personal local y siguiendo con la política de JyD de no abrir oficinas propias en terreno sino fortalecer los equipos locales. Al cierre del período anterior contamos con 4 personas expatriadas, 2 en América (Ecuador y Haití) y 2 en África (África Este, con base en Addis Abeba y África Occidental, con base en Abidjan). Se espera en este nuevo período apoyar 1 o 2 nuevas OPDs: Rep. Democrática del Congo y, si es posible, también Mozambique. (Otras Organizaciones de la Red Don Bosco Network también cuentan con personal expatriado que apoya a las OPD y son a su vez puntos focales de DBN de contacto de JyD)

En lo que respecta a al diseño de **acciones de desarrollo de calidad**, integraremos los criterios y enfoques desarrollados en el apartado anterior, buscando dar una respuesta holística con nuestras entidades socias desde el marco del enfoque de derechos humanos.

Para las 2 líneas de actuación más representativas del Dpto. de Cooperación en los países en desarrollo:

- Protección de infancia y juventud en situación de alto riesgo, en el que trataremos temas como la trata y el abuso de menores y la vulneración de los derechos de la infancia.
- Educación de calidad y empleo, dirigida a la juventud y adultos, priorizando aquellos en situación vulnerable.

se propone integrar las prioridades estratégicas antes definidas a través de la siguiente propuesta estratégica:

PROGRAMAS DE COOPERACION AL DESARROLLO INTEGRANDO LOS DIFERENTES ENFOQUES

PROTECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD EN RIESGO (Paraguas trata menores-jóvenes y abusos)						
TARGET: MENORES Y JÓVENES EN ALTO RIESGO	EN LOS PVD (Red NNAJ América / África / Asia)			EN NUESTRA SOCIEDAD (ESP-UE-NNUU)		
	TD	TO	TR	TR	TO	TD
	Empoderamiento-EpD (DDHH, Género, Cultura de Paz, Medioambiente-Consumo Resp.)	Incidencia Política	EpD-CG-TS (DDHH, Género, Paz y Medioambiente-Consumo Resp.)	EpD-CG-TS (DDHH, Género, Paz y Medioambiente-Consumo Resp.)	Incidencia Política	Empoderamiento-EpD (DDHH, Género, Paz y Medioambiente-Consumo Resp.)
	Participación	Advocacy	Movilización Social	Movilización Social	Advocacy	Participación
	Necesidades básicas		Fortalecimiento PDOs	Fortalecimiento JyD		Necesidades básicas
	Reinserción socio-laboral y sensibilización riesgos calle y migración	Trabajo en Red	Trabajo en Red	Trabajo en Red	Trabajo en Red	Reinserción socio-laboral y sensibilización riesgos calle y migración
	Transversal Sostenibilidad Ambiental			Transversal Sostenibilidad Ambiental		
	Transversal Equidad de género			Transversal Equidad de género		

EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EMPLEO DE JUVENTUD Y ADULTOS - (Paraguas desplazamientos-movilidad)						
TARGET: JÓVENES Y ADULTOS PRIORIZANDO SITUACIÓN VULNERABLE	EN LOS PVD (DBTECH-África / Am. Latina / Asia)			EN NUESTRA SOCIEDAD (ESP-UE-NNUU)		
	TD	TO	TR	TR	TO	TD
	Empoderamiento-EpD (DDHH, Género, Cultura de Paz, Medioambiente-Consumo Resp.)	Incidencia Política	EpD-CG-TS (DDHH, Género, Paz y Medioambiente-Consumo Resp.)	EpD-CG-TS (DDHH, Género, Paz y Medioambiente-Consumo Resp.)	Incidencia Política	Empoderamiento-EpD (DDHH, Género, Paz y Medioambiente-Consumo Resp.)
	Participación	Advocacy	Movilización Social	Movilización Social	Advocacy	Participación
	Acceso / Calidad / Inserción Laboral / Gestión-Sostenibilidad		Fortalecimiento PDOs	Fortalecimiento JyD-MS		Acceso / Calidad / Inserción Laboral / Gestión-Sostenibilidad
	Sensibilización contra riesgos migración ilegal	Trabajo en Red	Trabajo en Red	Trabajo en Red	Trabajo en Red	Sensibilización contra riesgos migración ilegal
	Transversal Sostenibilidad Ambiental			Transversal Sostenibilidad Ambiental		
	Transversal Equidad de género			Transversal Equidad de género		

**PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE JyD EN PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE MENORES
CON ENFOQUE DE DDHH EN LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS, ESPAÑA, EUROPA Y NNUU**

Est.	Menores víctimas de:	Derechos de la Infancia	PAÍSES EMPOBRECIDOS				ESPAÑA / UE / NNUU		
			Países	Titulares de Derechos	Titulares de Obligaciones	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Obligaciones	Titulares de Derechos
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	- Trata	- Derecho a la protección	Benin						
	- Explotación	- Contra el trabajo infantil y	Togo						
	- Abusos sexuales	contra la explotación económica en general	Costa Marfil	Protección					
	- Acusados brujería	- Protección contra toda clase de explotación y/o abuso sexual	Ghana Sierra Leona Liberia Etc...	Empoderamiento	Políticas derechos de la infancia: diseño, seguimiento...	Sensibilización a los padres de familia y sociedad en general (Enfoque socio educativo de Ciudadanía global y activa).	Sensibilización en España, UE y a nivel internacional a la Sociedad en General (Enfoque socio educativo de Ciudadanía global y activa)	Campañas de Incidencia Política en España, UE y NNUU	Protección (*)
	- Castigos tradicionales			Participación		Y fortalecimiento de capacidades entidades Socias Locales			Empoderamiento
	- Torturas								Participación
	- Maltrato psicológico								
	- Niños excombatientes								

**PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE JyD EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD CON
EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE DDHH EN PAÍSES EMPOBRECIDOS, ESPAÑA, EUROPA Y NNUU**

Est.	Jóvenes:	Derechos de los jóvenes	PAÍSES EMPOBRECIDOS				ESPAÑA / UE / NNUU		
			Países	Titulares de Derechos	Titulares de Obligaciones	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Obligaciones	Titulares de Derechos
EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD	- No tienen acceso a una educación de calidad	- Derecho a educación inclusiva, equitativa de calidad	América Latina	Acceso a educación de calidad y a un trabajo digno	Políticas derechos de la los jóvenes: diseño, seguimiento...	Sensibilización a los padres de familia y sociedad en general (Enfoque socio educativo de Ciudadanía global y activa).	Sensibilización en España, UE y a nivel internacional a la Sociedad en general (Enfoque socio educativo de Ciudadanía global y activa)	Campañas de Incidencia Política en España, UE y NNUU	Acceso a educación de calidad y a un trabajo digno (*)
	- Explotación laboral	- Derecho a un trabajo digno	África	Empoderamiento (Youth empowerment)		Y fortalecimiento de capacidades Soc. Locales			Empoderamiento (Youth empowerment)
				Participación					Participación

(*) Con Plataformas, Escuelas y Centr. Juv.

6.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta las prioridades estratégicas antes definidas, para el próximo período se plantean los siguientes “proyectos estratégicos” como parte del Plan de Área de Intervención en Terreno. Todos estos proyectos serán realizados en colaboración con otros departamentos, pero liderados por Cooperación, excepto el IT5 (liderado por EpD) y el IT10 (liderado por Voluntariado):

- IT1.- Diseño de Planes Estratégicos del Dpto. en el marco del Plan Estratégico general de JyD
- IT2.- Elaboración del Manual de Procedimientos de los diferentes instrumentos de Cooperación
- IT3.- Fortalecimiento de Capacidades a OPDs
- IT4.- Identificación / selección de acciones de Cooperación al Desarrollo
- IT5.- Acciones de EpD en terreno (Coordinado desde EpD)
- IT6.- Formulación de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos.
- IT7.- Seguimiento / Monitoreo de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos.
- IT8.- Evaluación y auditoría de acciones de cooperación al desarrollo.
- IT9.- Apoyo a Acciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia.
- IT10.- Participación de voluntarios en acciones de desarrollo (Coordinado desde Voluntariado)

IT1.- Diseño de Planes Estratégicos del Dpto. en el marco del Plan Estratégico general de JyD

En el primer año del período que abarca el Plan Estratégico se revisará y desarrollará nuevas estrategias de cooperación para la región de África Subsahariana y para América Latina-Caribe, adaptadas al contexto actual y teniendo en cuenta las estrategias definidas en este plan, así como los criterios y principios de actuación antes mencionados.

IT2.- Elaboración del Manual de Procedimientos de los diferentes instrumentos de Cooperación

Así mismo se actualizarán los manuales de procedimientos del ciclo de proyectos de Cooperación y se desarrollarán los procedimientos de los nuevos instrumentos de cooperación que queden establecidos en el proceso de unión entre Jóvenes y Desarrollo y Misiones Salesianas.

IT.3.- Fortalecimiento de Capacidades a OPDs

En este período se pondrá especial énfasis en este proyecto estratégico, de la mano de la Red Don Bosco Network y teniendo en cuenta las conclusiones del encuentro internacional de Oficinas de Planificación y Desarrollo (OPDs) que tuvo lugar en Nairobi en mayo de 2018, así como lo avanzado en el grupo de trabajo de Cooperación de Don Bosco Network en el año 2019. Para la implementación de este proyecto se tendrá en cuenta las estrategias indicadas en el apartado 4.4.

IT.4.- Identificación / selección de acciones de Cooperación al Desarrollo

Fruto del proyecto estratégico anterior se identificará con las entidades socias locales nuevos programas y proyectos, poniendo especial énfasis en los programas regionales pre-identificados antes mencionados en el apartado 4.3, tanto en África subsahariana como en América Latina y el Caribe. Así mismo, en este período irá aumentando gradualmente nuestra participación en acciones de Asia, en los países priorizados; si bien se podrá colaborar también con acciones propuestas por otras organizaciones de la Red Don Bosco Network. Apoyaremos a través de nuestros cooperante la identificación de nuevas acciones.

IT.5.- Acciones de EpD en terreno (Coordinado desde EpD – Ver Plan Estratégico EpD)

De la mano del departamento de Educación para el Desarrollo, se promoverá en las acciones educativas con las entidades Socias Locales, la integración de la competencia de ciudadanía global, compartiendo experiencias transformadoras. Este proyecto está desarrollado en el Plan Estratégico de EpD.

IT.6.- Formulación de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos.

En este periodo seguiremos diseñando, con nuestras entidades socias locales, nuevos proyectos identificados en las regiones priorizadas.

IT.7.- Seguimiento / Monitoreo de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos.

Igualmente, seguiremos dando seguimiento a los proyectos que cada año apoyemos, buscando rendir cuentas a las personas y entidades colaboradoras que han depositado su confianza en la organización.

IT.8.- Evaluación y auditoría de acciones de cooperación al desarrollo.

Realizaremos evaluaciones finales y auditorías sobre todo en los proyectos de mayor presupuesto. Publicaremos en nuestra web las evaluaciones externas como parte de nuestro compromiso por la transparencia.

IT.9.- Apoyo a Acciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia.

En este período seguiremos apoyando proyectos de Acción Humanitaria y proyectos de emergencia que surjan en los diferentes países, siguiendo el protocolo de coordinación internacional establecido entre las organizaciones miembros de Don Bosco Network

https://www.jovenesydesarrollo.org/sites/default/files/field/adjuntos/procedimientos_ante_e_mergencias_jyd-don_bosco_network_1.pdf y el código de conducta relativo al socorro en casos de desastre que JyD suscribió en diciembre de 2015.

Las acciones podrán ser:

- Intervenciones de **emergencia ante situaciones urgentes** derivadas de desastres naturales o provocadas por conflictos armados o por el ser humano, atendiendo a las necesidades pertinentes en cada caso concreto y con especial atención a la población en situación más vulnerable: infancia y juventud en riesgo, así como población desplazada y refugiados.
- Intervenciones dirigidas a **situaciones de crisis crónicas** como la de Siria, Sudán del Sur o Venezuela, incluyendo los contextos de emergencia que hayan visto sus necesidades humanitarias estancadas y focalizando las intervenciones progresivamente hacia un fortalecimiento progresivo de las capacidades locales y hacia una acción humanitaria responsable que refuerce la rehabilitación y recuperación, con especial atención a las poblaciones afectadas por los conflictos armados.
- Intervenciones dirigidas hacia una **acción humanitaria preventiva** que promueva el fortalecimiento de las capacidades de nuestras entidades socias locales en contextos propensos a las crisis humanitarias, para afrontar futuras crisis y posibilitando una vida sana y segura a más largo plazo.

IT.10.- Participación de voluntarios en acciones de desarrollo (Coordinado desde Voluntariado – Ver Plan Estratégico de Voluntariado)

En este período, en coordinación con el Departamento de Voluntariado, seguiremos apostando por la promoción del voluntariado como expresión de compromiso por una ciudadanía global. Desde Cooperación se dará cauce al voluntariado en sus diferentes modalidades para facilitar el apoyo de personas voluntarias en acciones de cooperación internacional. Este proyecto estratégico es desarrollado en el Plan Estratégico de Voluntariado de JyD.

Para el desarrollo de estos proyectos estratégicos están previstas las siguientes acciones

Proyectos del Plan de Acción	Acciones previstas
IT1.- Diseño de Planes Estratégicos del Dpto. en el marco del Plan Estratégico general.	Socializar el Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo JyD
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para África Subsahariana
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para Centroamérica y Caribe
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para América
IT2.- Elaboración del Manual de Procedimientos de los diferentes instrumentos de Cooperación	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos JyD Sin Convocatoria (con Vínculo: Entidades privadas sin convocatoria, empresas, coles...)
	Actualizar Manual de Procedimientos Proyectos JyD-Con Convocatoria (con Vínculo: Entidades públicas y algunas privadas con Convocatoria)
	Revisión de procedimiento de seguimiento y monitoreo de acciones de cooperación.

	Revisión y actualización de la herramienta de seguimiento y monitoreo de acciones de cooperación
	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos MS (MP, RM y Apadrinamientos)
	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos Hermanamiento
	Actualizar Manual de Procedimientos Voluntariado Técnico, Corta y Larga duración.
IT.3.- Fortalecimiento de Capacidades a OPDs	Diseño de un “pack” de Fortalecimiento de Capacidades para OPDs teniendo en cuenta herramientas JyD y DBN, los ejes transversales de Cooperación y experiencias de JyD en terreno. Integrar también parte de EpD en terreno. Manual de procedimientos de apoyo a la PDO
	Revisar y actualizar con Jurídico el Acuerdo de Partenariado
	Firmar Acuerdo con aquellas Provincias con las que se tenga mayor relación (América): ANT, HAI, ECU, BOL, CAM, COM
	Firmar Acuerdo con aquellas Provincias con las que se tenga mayor relación (África): AFO, AFW, AFE, AGL y AET
	Acciones de fortalecimiento de OPDs con el apoyo de personal expatriado.
	Acompañamiento y coordinación con las entidades Socias
IT.4.- Identificación / selección de acciones de Cooperación al Desarrollo	Revisión de los ejes e instrumentos para la identificación de acciones de cooperación al desarrollo de calidad, incluyendo los ejes trasversales (género, medioambiente, DDHH, participación...)
	Identificación / mayor conocimiento de las Provincias Salesianas Socias y sus Planes / Programas / Proyectos.
	Identificación de Programas Regionales a apoyar en los próximos 3 años: Programa en Región Interamérica dirigido a menores y jóvenes en alto riesgo; Programa Regional apoyados en DBTECH-África, incluyendo el uso de energías renovables y la lucha contra el tráfico, la trata y la migración ilegal; Programa Regional en Centroamérica y Caribe contra la violencia juvenil y la migración ilegal y a favor del discurso de paz.
	Apoyo en terreno en la identificación de nuevas propuestas por nuestras entidades Socias en las Provincias Salesianas donde contamos con personal expatriado: CAM, ECU, HAI, AET, AFO y MOZ
	Selección de las propuestas recibidas para Proyectos RM
	Análisis de las propuestas recibidas para Proyectos MS
	Identificación de entidades socias y propuestas para Apadrinamiento (revisar las actuales y ver posibles a añadir).
	Identificación propuestas para Hermanamiento (en su primera experiencia piloto)
	Identificación de las acciones para presentar a entidades sin Convocatoria y personas particulares
	Identificación de las acciones para presentar a entidades con Convocatoria y reunión de Programación Convocatorias 2021

IT.6.- Formulación de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos	Revisión y mejora de los proyectos recibidos para Proyectos MS
	Formulación de proyectos de Escuelas Socio-Deportivas - FRM
	Formulación de Proyectos para entidades sin Convocatoria y particulares (con Vínculo)
	Formulación de Proyectos con Convocatoria (con Vínculo): Formulación de proyectos para la UE - AECID -CCAA (CyL, Asturias, Cantabria, Gen. Valencia, Andalucía, Com. Madrid, Navarra, Castilla-La Mancha) y Ayuntamientos (Madrid, Bilbao, Oviedo, Valladolid y otros menores)
IT.7.- Seguimiento / Monitoreo de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos	Seguimiento de Proyectos MS (MP, RM, Apadrinamientos...)
	Seguimiento de acciones de Hermanamiento
	Seguimiento de Proyectos de Escuelas Socio Deportivas - FRM
	Seguimiento de Proyectos sin Convocatoria y Particulares (con Vínculo).
	Seguimiento de Proyectos con Convocatoria (con Vinculo), iniciados en años anteriores y todavía en ejecución y nuevos proyectos iniciados.
IT.8.- Evaluación y auditoría de acciones de cooperación al desarrollo	Definición de criterios de evaluación acciones MS
	Revisión de los instrumentos para la evaluación y valoración de acciones de desarrollo (para 2021)
	Auditoría de acciones (Elaboración de los TdR, solicitud de ofertas, selección, desarrollo de la auditoría)
	Evaluación final externa: (Elaboración de los TdR, solicitud de ofertas, selección, desarrollo de la auditoría)
	Subir a la web los Informes de Evaluación Externa
IT.9.- Apoyar Acciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia	Registrar JyD en el FPA de ECHO
	Actualizar Protocolo Acción Humanitaria
	Identificación de acciones de acción humanitaria: Siria, Sudán del Sur, Cuerno de África y Venezuela. (Acciones de Emergencia cuando surjan)
	Formulación de Proyectos de Emergencia
	Formulación de Proyectos de Acción Humanitaria
	Seguimiento de proyectos de Emergencia
	Seguimiento de proyectos de Acción Humanitaria
IT.10.- Participación de voluntarios en acciones de desarrollo	Identificación de propuestas de voluntariado internacional desde las Provincias en los países en vías de desarrollo
	Participación de Voluntariado Técnico de corta duración (de empresas, de Centros de FP u otros) en acciones de Cooperación
	Participación de Voluntariado de larga duración en acciones de Cooperación
	Participación de Voluntariado de corta duración en acciones de Cooperación

7.- CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS (QUÉ)	CÓMO (ACCIONES)	2020	2021	2022
IT1.- Diseño de Planes Estratégicos del Dpto. en el marco del Plan Estratégico general	Socialización del Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo JyD	X		
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para África Subsahariana	X		
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para Centroamérica y Caribe		X	
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para América		X	
IT2.- Elaboración del Manual de Procedimientos de los diferentes instrumentos de Cooperación	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos JyD Sin Convocatoria (con Vínculo: Entidades privadas sin convocatoria, empresas, coles...)		X	
	Actualizar Manual de Procedimientos Proyectos JyD-Con Convocatoria (con Vínculo: Entidades públicas y algunas privadas con Convocatoria). Revisión de los procedimientos y herramientas de monitoreo / seguimiento.		X	
	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos MS (MP, RM y Apadrinamientos)	X		
	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos Hermanamiento	X		
	Actualizar Manual de Procedimientos Voluntariado Técnico, Corta y Larga duración.		X	
IT.3.- Fortalecimiento de Capacidades a OPDs	Diseño de un "pack" de Fortalecimiento de Capacidades para OPDs teniendo en cuenta herramientas JyD y DBN, los ejes transversales de Cooperación y experiencias de JyD en terreno. Integrar también parte de EpD en terreno.		X	
	Revisar y actualizar con Jurídico el Acuerdo de Partenariado	X		
	Firmar Acuerdo con aquellas Provincias con las que se tenga mayor relación (América): ANT, HAI, ECU, BOL, CAM, COM		X	X
	Firmar Acuerdo con aquellas Provincias con las que se tenga mayor relación (África): AFO, AFW, AFE, AGL y AET		X	X
	Acciones de fortalecimiento de OPDs con el apoyo de personal expatriado.	X	X	X
	Acompañamiento y coordinación con las entidades Socias	X	X	X
IT.4.- Identificación / selección de acciones de Cooperación al Desarrollo	Revisión de los ejes e instrumentos para la identificación de acciones de cooperación al desarrollo de calidad, incluyendo los ejes trasversales (género, medioambiente, DDHH, participación...)	X	X	X
	Identificación / mayor conocimiento de las Provincias Salesianas Socias y sus Planes / Programas / Proyectos	X	X	X

	Identificación de Programas Regionales a apoyar en los próximos 3 años: Programa en Región Interamérica dirigido a menores y jóvenes en alto riesgo; Programa Regional apoyados en DBTECH-África, incluyendo el uso de energías renovables y la lucha contra el tráfico, la trata y la migración ilegal; Programa Regional en Centroamérica y Caribe contra la violencia juvenil y la migración ilegal y a favor del discurso de paz.	X	X				
	Apoyo en terreno en la identificación de nuevas propuestas por nuestras entidades Socias en las Provincias Salesianas donde contamos con personal expatriado: CAM, ECU, HAI, AET, AFO, MOZ		X	X	X	X	X
	Selección de las propuestas recibidas para Proyectos RM	X	X	X	X	X	X
	Análisis de las propuestas recibidas para Proyectos MS	X	X	X	X	X	X
	Identificación de entidades socias y propuestas para Apadrinamiento (revisar las actuales y ver posibles a añadir).	X					
	Identificación propuestas para Hermanamiento (en su primera experiencia piloto)	X		X		X	
	Identificación de las acciones para presentar a entidades sin Convocatoria y personas particulares	X		X		X	
	Identificación de las acciones para presentar a entidades con Convocatoria y reunión de Programación Convocatorias 2021 y 2022	X	X	X	X	X	X
IT.6.- Formulación de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos	Revisión y mejora de los proyectos recibidos para Proyectos MS	X	X	X	X	X	X
	Formulación de proyectos de Escuelas Socio-Deportivas - FRM		X		X		X
	Formulación de Proyectos para entidades sin Convocatoria y particulares (con Vínculo)	X	X	X	X	X	X
	Formulación de Proyectos con Convocatoria (con Vínculo): Formulación de proyectos para la UE - AECID -CCAA (CyL, Asturias, Cantabria, Gen. Valencia, Andalucía, Com. Madrid, Navarra, Castilla-La Mancha) y Ayuntamientos (Madrid, Bilbao, Oviedo, Valladolid y otros menores)	X	X	X	X	X	X
IT.7.- Seguimiento / Monitoreo de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos	Seguimiento de Proyectos MS (MP, RM, Apadrinamientos...)	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento de acciones de Hermanamiento	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento de Proyectos de Escuelas Socio Deportivas - FRM	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento de Proyectos sin Convocatoria y Particulares (con Vínculo).	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento de Proyectos con Convocatoria (con Vínculo), iniciados en años anteriores y todavía en ejecución y nuevos proyectos iniciados.	X	X	X	X	X	X

IT.8.- Evaluación y auditoría de acciones de cooperación al desarrollo	Definición de criterios de evaluación acciones MS			X			
	Revisión de los instrumentos para la evaluación y valoración de acciones de desarrollo			X			
	Auditoría de acciones (Elaboración de los TdR, solicitud de ofertas, selección, desarrollo de la auditoría)	X	X	X	X	X	X
	Evaluación final externa: (Elaboración de los TdR, solicitud de ofertas, selección, desarrollo de la auditoría)	X	X	X	X	X	X
	Subir a la web los Informes de Evaluación Externa		X		X		X
IT.9.- Apoyar Acciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia	Registrar JyD en el FPA de ECHO			X	X		
	Actualizar Protocolo Acción Humanitaria		X				
	Identificación de acciones de acción humanitaria: Siria, Sudán del Sur, Cuerno de África y Venezuela. (Acciones de Emergencia cuando surjan)	X	X				
	Formulación de Proyectos de Emergencia	X	X	X	X	X	X
	Formulación de Proyectos de Acción Humanitaria			X	X	X	X
	Seguimiento de proyectos de Emergencia	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento de proyectos de Acción Humanitaria			X	X	X	X
IT.10.- Participación de voluntarios en acciones de desarrollo	Identificación de propuestas de voluntariado internacional desde las Provincias en los países en vías de desarrollo	X					
	Participación de Voluntariado Técnico de corta duración (de empresas, de Centros de FP u otros) en acciones de Cooperación	X	X	X	X	X	X
	Participación de Voluntariado de larga duración en acciones de Cooperación	X	X	X	X	X	X
	Participación de Voluntariado de corta duración en acciones de Cooperación		X		X		X

8.- PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Realizar el seguimiento de la puesta en práctica del plan de trabajo, y velar por la calidad del proceso de evaluación en su implementación.
 - Mantener reuniones de contacto mediante diversos canales (reuniones, correos electrónicos, llamadas, whatsapp, Skype, etc)
 - Mantener reuniones de contacto de forma presencial para hacer el seguimiento de los proyectos atendiendo a sus resultados y fuentes de verificación
- Promover la participación de todos los actores del proyecto, facilitar mecanismos de comunicación fluida y contextualización de la evaluación garantizando la fluidez de los mecanismos de comunicación, y supervisar la calidad del trabajo.
- Evaluar la ejecución del proyecto de forma continua dando participación a los actores/agentes implicados en el mismo.
- Buscar canales para la difusión/socialización de resultados de los proyectos de cada una de las líneas de actuación que se desarrollen en los diversos territorios.
- Describir los problemas surgidos y explicación de las soluciones adoptadas y realizar acciones de socialización internas y externas al respecto.

El seguimiento del Plan Estratégico de Cooperación se realizará junto al seguimiento del Plan Estratégico de la ONGD que está previsto se realice en 2 momentos cada año: uno de seguimiento intermedio y otro de evaluación anual.

En ambos momentos el seguimiento se realizará por el equipo de Cooperación y luego se socializará en las reuniones del Comité Directivo.

Para la evaluación anual se analizará el grado de logro de los Indicadores establecidos que figuran en la Planilla de Plan Estratégico que se adjunta como anexo nº2.

De los resultados de esta evaluación se realizará la Programación del siguiente Plan Operativo Anual-POA.

Terminados los 3 años del Plan Estratégico se evaluará y se diseñará un nuevo Plan Estratégico para un nuevo período basado en los resultados de este Plan Estratégico

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS:

- **AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- **CCAA:** Comunidades Autónomas
- **DAFO:** Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
- **DBN:** Red Don Bosco Network: red internacional de ONGs Salesianas de Cooperación al Desarrollo.
- **ECHO:** Oficina Europea de Acción Humanitaria
- **EpD:** Educación para el Desarrollo
- **FP:** Formación Profesional
- **FRM:** Fundación Real Madrid
- **JyD:** Fundación Jóvenes y Desarrollo
- **MS:** Misiones Salesianas
- **OPD:** Oficina de Planificación y Desarrollo
- **POA:** Plan Operativo Anual
- **PRSP:** Poverty Reduction Strategy Papers
- **Siglas Provincias de las Entidades Socias Locales:**
 - **ACC y AFC:** Rep. del Congo y Rep. Democrática del Congo
 - **AET:** Etiopía
 - **AFO:** África Francófona Occidental: Costa de Marfil, Benín, Togo, Senegal, Malí, Guinea Conakry, Burkina Faso y Gambia.
 - **AFE:** África Este: Kenia, Tanzania y Sudán del Sur
 - **AFW:** África del Oeste: Chad, Nigeria, Sierra Leona y Liberia
 - **AGL:** África Grandes Lagos: Ruanda, Burundi y Uganda
 - **ANG:** Angola
 - **ANT:** Antillas. Abarca Rep. Dominicana y Cuba
 - **ATE:** África Tropical Ecuatorial: Camerún, Rep. Centroafricana, Chad, Gabón y Guinea Ecuatorial
 - **BOL:** Bolivia
 - **CAM:** Centroamérica: Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador
 - **COB y COM:** Colombia – Bogotá y Colombia – Medellín
 - **ECU:** Ecuador
 - **HAI:** Haití
 - **MEG y MEM:** México
 - **MOZ:** Mozambique
 - **PAR:** Paraguay
 - **PER:** Perú
 - **VEN:** Venezuela
- **TdR:** Términos de Referencia
- **UE:** Unión Europea

ANEXO Nº1: SECTORES CAD EN LOS QUE PARTICIPAMOS PRINCIPALMENTE

A.- SECTOR PRIORITARIO DE JyD				
Sub Sect.	Código	Sector / Subsector	Descripción	Pri
110		EDUCACIÓN		
111		Educación, nivel no especificado	Se aplicará esta categoría cuando se desconozca el nivel educativo correspondiente a un determinado proyecto.	
	11110	Política educativa y gestión administrativa	Programación y planificación de la ayuda al sector educativo, ayuda a ministerios de educación, asesoramiento, fortalecimiento institucional, desarrollo planes de estudio, actividades educativas sin especificar.	1
	11120	Equip. educativo y servicios educativos complementarios	Edificios, equipos, materiales para la enseñanza, servicios complementarios.	1
	11130	Formación de profesores		1
	11181	Investigación educativa		
112		Educación básica		
	11220	Educación primaria	Enseñanza general elemental; material escolar.	1
	11230	Educación no académica	Alfabetización y aprendizaje de cálculo, educación para una mejor calidad de vida para adultos/niños.	1
	11240	Educación preescolar	Jardines de infancia.	2
113		Educación secundaria		
	11320	Educación secundaria	Enseñanza secundaria general en todos sus ciclos.	1
	11330	Formación profesional y vocacional	Formación profesional elemental y enseñanza técnica a nivel secundario; formación en el puesto de trabajo; aprendizaje.	1
114		Educación post-secundaria		
	11420	Educación universitaria	Diplomas universitarios, de enseñanza superior, de tecnología; becas, bolsas de estudio.	2
	11430	Formación profesional avanzada	Formación profesional superior y formación en el puesto de trabajo.	1

B.- OTROS SECTORES (CON COMPONENTES EDUCATIVAS)				
Subsector	Código	Sector / Subsector	Descripción	Pri
120		SALUD		
122		Salud básica		
	12281	Educación sanitaria	Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias ; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.	2
140		DEPURACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA		
	14030	Técnicas abastecimiento suministro agua, depuración, alcantarillado	Suministro de agua y saneamiento utilizando tecnologías de bajo coste tales como bombas manuales para extracción de agua, sistemas de suministro de agua por acción de la gravedad, aljibes, letrinas.	2
150		GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL		
	15063	Supervisión respeto derechos humanos, y educación	Supervisión de la aplicación de los derechos humanos ; apoyo a organizaciones nacionales y regionales de derechos de la persona ; protección de las minorías étnicas, religiosas y culturales [distintas de las relacionadas con operaciones mantenimiento de la paz (15061)]	1
160		OTROS SERVICIOS E INFRAESTR. SOCIALES		
160		Otros servicios sociales		
	16050	Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos	Incluye servicios sociales básicos como educación básica, sanidad básica, nutrición, sistemas simples de acceso al agua...	1
161		Empleo		
	16110	Política de empleo y gestión administrativa	Política y planificación del empleo; legislación laboral; sindicatos; fortalecimiento de instituciones; asesoramiento; programas de ayuda a parados; programas de creación de empleo y generación de rentas ; seguridad y sanidad laborales; lucha contra el trabajo infantil .	2
163		Otros servicios sociales		

	16310	Seguridad Social; Servicios sociales	Legislación y administración sociales; fortalecimiento e instituciones, asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados ; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar.	1
--	-------	---	---	---

B.- OTROS SECTORES (CON COMPONENTES EDUCATIVAS)				
Subs ector	Código	Sector / Subsector	Descripción	Pri
	16350	Cultura y actividades tiempo libre	Incluye bibliotecas y museos.	2
310		AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA		
311		AGRICULTURA		
	31120	Desarrollo agrario	Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.	2
	31161	Producción agrícola	Incluye cereales (trigo, arroz, cebada, maíz, centeno, avena, mijo, sorgo); horticultura; verduras; frutas, bayas; otros prod. cultivables.	2
	31163	Ganadería	Cría, producción ganadera; aves de corral; alimentos para animales.	2
	31181	Capacitación agraria		1
	31182	Extensión agraria	Formación agrícola informal.	1
	31194	Cooperativas agrícolas	Incluye las organizaciones de agricultores.	2
320		INDUSTRIA, MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN		
321		INDUSTRIA		
	32110	Política industrial y gestión administrativa	Política industrial, planificación y ayuda a programas; fortalecimiento institucional, asesoramiento; actividades industriales no especificadas; industrias manufactureras no específicas más abajo.	2
	32120	Desarrollo industrial	Incluye bancos de desarrollo industrial.	2
	32130	Desarrollo PYMES	Desarrollo de pequeñas y medianas empresas.	1
	32140	Industria doméstica y artesanía		1
420		MUJER Y DESARROLLO		

	42010	Mujer y desarrollo	Incluye proyectos, programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, promoción y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc.	1
430		OTROS, MULTISECTORIAL		
	43040	Desarrollo rural	Proyectos integrados de desarrollo rural	2
	43081	Enseñanza / Formación multisectorial	Becas	1
920		APOYO A ONGs	Recursos del sector público entregados a ONGs nacionales e internacionales para su uso discrecional.	
	92030	Apoyo a ONGs locales y regionales	En el país o región beneficiaria	1

-

ANEXO 2.- TABLA PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN 2020-2022

DEPARTAMENTO	COOPERACIÓN AL DESARROLLO - PLAN DE ÁREA - INTERVENCIONES EN TERRENO									
PROYECTOS (QUÉ)	CÓMO (ACCIONES)	QUIÉN	2020		2021		2022		POA 1 - 2020	INDICADORES
IT1.- Diseño de Planes Estratégicos del Dpto. en el marco del Plan Estratégico general de la organización	Elaboración del Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo JyD	COP-VOL-EPD	X						Febrero	1 Plan Estratégico de Cooperación diseñado.
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para África Subsahariana	COP-VOL-EPD	X						Marzo	1 Plan Estratégico para África diseñado.
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para Centroamérica y Caribe	COP-VOL-EPD		X					Septiembre	1 Plan Estratégico para Centroamérica diseñado.
	Elaboración del Plan Estratégico JyD para América	COP-VOL-EPD			X				PARA 2021	PARA 2021
IT2.- Elaboración del Manual de Procedimientos de los diferentes instrumentos de Cooperación	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos JyD Sin Convocatoria (con Vínculo: Entidades privadas sin convocatoria, empresas, coles...)	COP-ADM-GD-MK-EMP		X					Trimestre 3	1 Manual actualizado con la participación de los Dptos.
	Actualizar Manual de Procedimientos Proyectos JyD-Con Convocatoria (con Vínculo: Entidades públicas y algunas privadas con Convocatoria)	COP-EPD-ADM-MK		X					Trimestre 3	1 Manual actualizado con la participación de los Dptos.
	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos MS (MP, RM y Apadrinamientos)	COP-ADM-SEC-GD-MK	X						Trimestre 1	1 Manual creado con la participación de los Dptos.
	Elaborar Manual Procedimientos Proyectos Hermanamiento	EPD-COP-GD	X						Trimestre 2	1 Manual creado con la participación de los Dptos.
	Actualizar Manual de Procedimientos Voluntariado Técnico, Corta y Larga duración.	VOL-EPD-COP		X					Trimestre 4	1 Manual actualizado con la participación de los Dptos.
IT.3.- Fortalecimiento de Capacidades a OPDs	Diseño de un “pack” de Fortalecimiento de Capacidades para OPDs teniendo en cuenta herramientas JyD y DBN, los ejes transversales de Cooperación y experiencias de JyD en terreno. Integrar también parte de EpD en terreno.	COP-EPD-COM		X					Diciembre	1 documento de sistematización de experiencias de fortalecimiento de capacidades de OPDs. 1 pack elaborado.

PROYECTOS (QUÉ)	CÓMO (ACCIONES)	QUIÉN	2020		2021		2022		POA 1 - 2020	INDICADORES
IT.3.- Fortalecimiento de Capacidades a OPDs	Revisar y actualizar con Jurídico el Acuerdo de Partenariado	JUR-COP	X						Trimestre 1	1 modelo de Acuerdo de Partenariado revisado
	Firmar Acuerdo con aquellas Provincias con las que se tenga mayor relación (América): ANT, HAI, ECU, BOL, CAM, COM	COP		X	X	X			Trimestre 3	5 Acuerdos de Partenariado renovados (ANT, HAI, ECU, BOL y CAM).
	Firmar Acuerdo con aquellas Provincias con las que se tenga mayor relación (África): AFO, AFW, AFE, AGL y AET	COP		X	X	X			Trimestre 3	5 Acuerdos de Partenariado renovados (AFO, AFW, AGL, AFE y AET)
	Acciones de fortalecimiento de OPDs previstas en 2020 con el apoyo de personal expatriado.	COP	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	4 Provincias SDB fortalecidas con el apoyo de personal expatriado (ECU, HAI, AET y AFO)
	Acompañamiento y coordinación con las entidades Socias	COP-VOL	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	5 Provincias acompañadas
IT.4.- Identificación / selección de acciones de Cooperación al Desarrollo	Revisión de los ejes e instrumentos para la identificación de acciones de cooperación al desarrollo de calidad, incluyendo los ejes transversales (género, medioambiente, ddhh, participación...)	COP	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020	3 sesiones formativas internas realizadas de revisión de los diferentes instrumentos
	Identificación / mayor conocimiento de las Provincias Salesianas Socias y sus Planes / Programas / Proyectos.	COP	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020	Mayor relación con 3 nuevas Provincias: MEG, INK y MOR
	Identificación de Programas Regionales a apoyar en los próximos 3 años: Programa en Región Interamérica dirigido a menores y jóvenes en alto riesgo; Programa Regional apoyados en DBTECH-África, incluyendo el uso de energías renovables y la lucha contra el tráfico, la trata y la migración ilegal; Programa Regional en Centroamérica y Caribe contra la violencia juvenil y la migración ilegal y a favor del discurso de paz.	COP	X	X					A lo largo de 2020	3 Programas Regionales identificados

	Apoyo en terreno en la identificación de nuevas propuestas por nuestras entidades Socias en las Provincias Salesianas donde contamos con personal expatriado: CAM, ECU, HAI, AET, AFO (MOZ y ACC para 2021)	COP		X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	5 OPDs en América y África apoyadas por personal expatriado para nuevas acciones de cooperación
	Selección de las propuestas recibidas para Proyectos RM	COP-DIR	X	X	X	X	X	X	Abril y Octubre	Analizadas 100 propuestas recibidas (50+50)
	Análisis de las propuestas recibidas para Proyectos MS	COP-DIR	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020(mensual)	Analizados al menos 72 propuestas recibidas (6 al mes)
	Identificación de entidades socias y propuestas para Apadrinamiento (revisar las actuales y ver posibles a añadir).	COP-DIR	X						Trimestre 2	Identificados al menos 3 escuelas más para Apadrinamiento
	Identificación propuestas para Hermanamiento (en su primera experiencia piloto)	COP-EPD-VOL-DIR	X		X		X		Enero	Identificadas al menos 2 países para la experiencia piloto
	Identificación de las acciones para presentar a entidades sin Convocatoria y personas particulares	COP-EPD-EMP-DIR	X		X		X		Enero	Identificados al menos 4 acciones a presentar a entidades o donantes
	Identificación de las acciones para presentar a entidades con Convocatoria y reunión de Programación Convocatorias	COP	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (mensual) y Programación en Jun. y Oct.	Identificadas al menos 10 acciones para presentar a diferentes entidades
IT.6.- Formulación de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos	Revisión y mejora de los proyectos recibidos para Proyectos MS	COP	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Revisados y analizados al menos 72 propuestas recibidas
	Formulación de proyectos de Escuelas Socio-Deportivas - FRM	COP		X		X		X	Octubre	Formulados 14 expedientes de África
	Formulación de Proyectos para entidades sin Convocatoria y particulares (con Vínculo)	COP-EPD-EMP-GD-MK-DIR	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Formulados al menos 4 proyectos para entidades sin convocatoria y/o donantes
	Formulación de Proyectos con Convocatoria (con Vínculo): Formulación de proyectos para la UE - AECID -CCAA (CyL, Asturias, Cantabria, Gen. Valencia, Andalucía, Com. Madrid, Navarra, Castilla-La Mancha) y Ayuntamientos (Madrid, Bilbao, Oviedo, Valladolid y otros menores)	COP-SEC CyL-PVA-VAL	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Formulados al menos 10 expedientes presentados en 2020 a entidades con Convocatoria

IT.7.- Seguimiento / Monitoreo de acciones de Cooperación al Desarrollo de los diferentes instrumentos	Seguimiento de Proyectos MS (MP, RM, Apadrinamientos...)	COP-ADM-SEC	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Monitoreado al menos 100 proyectos aprobados en RM
	Seguimiento de acciones de Hermanamiento	EPD-COP-VOL	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Monitoreado al menos en 2 países (experiencia piloto)
	Seguimiento de Proyectos de Escuelas Socio Deportivas - FRM	COP-ADM	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Seguimiento de 14+3 escuelas socio deportivas
	Seguimiento de Proyectos sin Convocatoria y Particulares (con Vínculo).	COP-MK-GD-EMP-ADM	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Seguimiento de al menos 4 expedientes en ejecución (sin convocatoria) durante 2020.
	Seguimiento de Proyectos con Convocatoria (con Vínculo), iniciados en años anteriores y todavía en ejecución y nuevos proyectos iniciados.	COP-ADM	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Seguimiento de al menos 15 expedientes en ejecución durante 2020.
IT.8.- Evaluación y auditoría de acciones de cooperación al desarrollo	Definición de criterios de evaluación acciones MS (para 2021)	COP			X				PARA 2021	PARA 2021
	Revisión de los instrumentos para la evaluación y valoración de acciones de desarrollo (para 2021)	COP			X				PARA 2021	PARA 2021
	Auditoría de acciones (Elaboración de los TdR, solicitud de ofertas, selección, desarrollo auditoría)	COP	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	3 auditorías realizadas
	Evaluación final externa: (Elaboración de los TdR, solicitud de ofertas, selección, desarrollo auditoría)	COP	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	1 evaluación externa realizada
	Subir a la web los Informes de Evaluación Externa	COP-MK		X		X		X	Diciembre	1 evaluación externo subida a la web
IT.9.- Apoyar Acciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia	Registrar JyD en el FPA de ECHO (para 2021)	COM-SEC			X	X			Finalizar 2021	JyD ha presentado toda la documentación para ser registrada
	Actualizar Protocolo Acción Humanitaria	COP-ADM-SEC-GES-COM		X					Trimestre 4	1 Manual actualizado con la participación de los Dptos.
	Identificación de acciones de acción humanitaria: Siria, Sudán del Sur, Cuerno de África y Venezuela. (Acciones de Emergencia cuando surjan)	COP	X	X					Enero y a lo largo de 2020	Identificadas 3 acciones de acción humanitaria para 2020
	Formulación de Proyectos de Emergencia	COP-MK-GD	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (cuando surgen)	Formulado al menos 1 proyecto de emergencia.

	Formulación de Proyectos de Acción Humanitaria (2021)	COP-MK			X	X	X	X	A lo largo de 2021 (puntual)	Formulado al menos 1 proyecto de Ayuda Humanitaria
	Seguimiento de proyectos de Emergencia	COP-MK-ADM-GD	X	X	X	X	X	X	A lo largo de 2020 (diario)	Seguimiento de al menos 1 proyecto de emergencia
	Seguimiento de proyectos de Acción Humanitaria	COP-MK-ADM-GD			X	X	X	X	2021-2022	2021 en adelante
IT.10.- Participación de voluntarios en acciones de desarrollo	Identificación de propuestas de voluntariado internacional desde las Provincias en los países empobrecidos	VOL-COP	X						A lo largo de 2020 (diario)	Identificadas al menos 10 propuestas de voluntariado internacional
	Participación de Voluntariado Técnico de corta duración (de empresas, de Centros de FP u otros) en acciones de Cooperación	COP-VOL-SEC	X	X	X	X	X	X	Todo el año	Al menos 10 voluntarios participan en acciones de Cooperación
	Participación de Voluntariado de larga duración en acciones de Cooperación	COP-VOL-SEC	X	X	X	X	X	X	Todo el año	Al menos 5 voluntarios de larga estancia participan en acciones de Cooperación
	Participación de Voluntariado de corta duración en acciones de Cooperación	VOL-SEC-COP		X		X		X	Verano 2020	Al menos 15 voluntarios de corta estancia participan en acciones de Cooperación.